



SESION ORDINARIA N° 85 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 04 de Junio de 2018, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 85 del Concejo Municipal, Presidida por Don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal, don Roberto Fernández Administrador Municipal. Los Directores: don Juan Astudillo Araya Asesor Jurídico, don Víctor Zúñiga Director de Control, don Jonathan Fernández, Director de Desarrollo Comunitario, Doña Ana Pedraza Peña Directora Subrogante de Administración y Finanzas, don Oscar Contreras Director de la Secretaría de Planificación, don Guillermo Ibacache Gómez, Director de Obras Municipales

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS:

Aprobación a Acta Sesión N°76
Aprobación a Acta Sesión N° 78
Aprobación a Acta Sesión N°80

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.-Entrega del Informe de Movimiento de personal Art. 8° de la Ley N°18.695 según Memo N°84 de la encargada de Personal del 24 de Mayo de 2018.*
- 2.- Entrega del Informe de Movimiento de personal Art. 8° de la Ley N°18.695 según Memo N°90 de la encargada de Personal del 01 de Junio de 2018.*
- 3.-Entrega informe Seguimiento al final N°199 de 207 de la I Contraloría Regional Metropolitana de auditoria macroproceso de adquisiciones y abastecimiento de la Municipalidad.*
- 4.-Entrega informe de Control a los del estado de las cotizaciones Previsionales de las Corporaciones de desarrollo Social, Municipal de Deportes de Buin y Municipal de Cultura de Buin, solicitado por los Concejales Sr. Silva Y Sr. Salinas*
- 5.-Entrega Informe sobre Instalación y Construcción de rampa construida en BNUP, solicitado por el Concejal Sr. Silva.*
- 6.- Entrega informe de la I Contraloría Regional sobre Reconsideración Del oficio N°15.559 de 2017.*

III: TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 4.*
- 2.- Acuerdo para aprobar Adjudicación Licitación Pública "Adquisición Clínica Dental Móvil, comuna de Buin, ID 2723-LP18, código BIP 30470635 a "Sociedad de Inversiones Centinela SpA Rut: 76.086.031-K, por un monto \$56.340.550.-"*

IV.- HORA DE INCIDENTES

Alcalde Miguel Araya: se da por iniciada la sesión Ordinaria N°85, se les da palabra a los señores Concejales

1.- Aprobación a actas:

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, sobre el Acta N°76 falta la redacción de la argumentación de la votación, ya que según la ley Orgánica de Municipalidades, no obliga a fundamentar la votación, es este caso quien habla Manuel Sánchez, yo me abstengo y argumento porque me abstengo, y creo que los otros concejales necesitan que este en el acta lo que uno rechazo o porque se abstuvo.

Concejal Patricio Silva: En el acta N° 76, en la página N°10, en la intervención de quien habla en este caso Patricio Silva, yo ahí informo que la deuda comienza desde abril de 2017 y quiero que quede en acta y lo otro compartiendo lo que dice el Concejal Sánchez, el argumento por el rechazo, donde yo argumento por el cual rechacé era porque no estaban los antecedentes expuestos y había incumplimiento por no pago por parte de la Municipalidad y otra de las causales era que habían empresas aquí dentro del Concejo, en un momento de la reunión de trabajo, pero más que nada me quedo con que no estaban los antecedentes cuando se llegó a este tema.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde en la N°78, en la páginas N°18, en mi intervención le solicito los contratos de trabajo de tres personas y los cometidos, Eva Vivanco, Pedro Fuentes y Yannette Antinao, para que se me haga entrega de ese documento, que fue solicitado el 23 de abril.

Concejal Patricio Silva: Alcalde en el acta N°78, en la página dos, solicito que se incorpore la carta en la cual los concejales citamos al director de DIDECO don Jonathan Fernández y a la señorita Yannette Antinao, Coordinadora Técnica de DIDECO para que asistan a la sesión del Concejo comunal, en forma inmediata o lo antes posible, de esta solicitud, con objeto de formular las preguntas en relación a las materias propias de la Dirección que establece la ley, algunas preguntas y requerimientos serán las siguientes: ¿cuáles son las funciones de la coordinadora técnica de DIDECO, informe sobre las actividades realizadas en la dirección de DIDECO en tenor de los operativos vecinales, entre otros, firman concejal Moisés Ávila, Patricio Silva, Hernán Henríquez Claudio Salinas, Marcelo Álvarez y Manuel Sánchez, ¿Por qué pido esto?, porque en el contexto de esta acta, si bien se entiende la intervención de cada concejal, siento que no está la introducción de la carta, es para que quede como respaldo.

Alcalde Miguel Araya: Eso fue citado antes concejal, quedo en la otra acta, no puedo poner algo que no está citado en esa acta.

Concejal Patricio Silva: Aquí está en la página número dos, usted quiere agregar un punto sobre la tabla, y agrega que va a citar al Director de DIDECO para que se exprese sobre la situación del Art. 79 de la letra i de la ley 19.695, Orgánica Municipalidades, cuando se cite al concejo de hoy y pide autorización y después viene la intervención del Concejal Salinas, donde expone el audio, y donde el



Concejal Sánchez cita el audio, donde hacemos la intervención y no está la carta, lo que yo estoy solicitando es que esta carta quede en esta acta, porque fue en la citación de este Concejo.

Alcalde Miguel Araya: Pero no fue en ese concejo.

Concejal Patricio Silva: Si pues fue en ese concejo.

Alcalde Miguel Araya: No, porque el vino a dar respuesta.

Concejal Patricio Silva: No pues, fue en este concejo, usted pidió autorización para ver el punto y la obligación suya es incorporar los antecedentes, le dejo una copia, porque es importante que quede esto en acta, para que quede con esa interpelación que se le hizo al director de DIDECO.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero Concejal, a lo que voy yo, es que usted después que revise el acta, no puede venir a arreglarla, sino que nosotros transcribimos lo que dicen en el concejo.

Concejal Patricio Silva: Correcto, usted no agregó la carta, eso es lo que estoy diciendo, que usted no agregó la carta.

Alcalde Miguel Araya: No, yo no hago las actas:

Concejal Patricio Silva: Bueno por eso yo le estoy haciendo la observación, para que eso quede en acta.

Alcalde Miguel Araya: ¿alguien más se va a referir al Acta 78?

Concejal Claudio Salinas: O sea más allá del tenor de lo que estamos viendo, aquí en este Concejo se vio una grave denuncia sobre un hecho verídico y quería consultar alcalde ¿Cuáles fueron las medidas que Ud. ha tomado?

Alcalde Miguel Araya: ¿Sobre cuál?

Concejal Claudio Salinas: Sobre lo que estamos hablando.

Alcalde Miguel Araya: Es que no leí el acta 78.

Concejal Claudio Salinas: ¿Pero recordara sobre el tema que denunciamos, financiamientos irregulares de campaña.

Alcalde Miguel Araya: A ver Concejal, aquí no hay financiamiento de campaña.

Concejal Claudio Salinas: Financiamiento de la UDI, ¿Cómo qué no?

Alcalde Miguel Araya: A ver Concejal, le explico, yo como alcalde no autorizo que se financien campañas.

Concejal Claudio Salinas: Eso es lo que escuchamos y le estoy preguntando ¿qué medidas concretas usted tomó?.

Alcalde Miguel Araya: Nada, a ver, es que usted está poniendo cosas que no son.

Concejal Claudio Salinas: ¿por ejemplo cuál?



Alcalde Miguel Araya: Está poniendo una situación, la cual no es, porque nosotros no damos instrucciones, ni tengo candidatos, ni a nadie estoy potenciando.

Concejal Claudio Salinas: Aquí se hizo una denuncia, la hizo el cuerpo colegiado completo, de un audio que es verídico, usted reconoció que era verídico, aquí hubo un acto irregular, ante ese acto irregular, estamos solicitando ¿Cuál fue la medida concreta que usted tomó?, yo no he dicho nada, yo solamente pregunté por un hecho puntual.

Alcalde Miguel Araya: Yo llamé a la funcionaria y le pregunté, y le dije que de donde había sacado, porque esa instrucción no va de parte nuestra, eso.

Concejal Hernán Henríquez: ¿y el resultado del audio?

Alcalde Miguel Araya: Un audio, puede ser fuera de la hora de trabajo a lo mejor.

Concejal Claudio Salinas: A mi alcalde, esto me parece un hecho grave, entonces si es que estamos naturalizando hechos graves, que pase lo que pase en este municipio,..."venga converse conmigo, aquí no ha pasado nada" y continúan las cosas tal como están, yo como concejal tengo un rol fiscalizador, no puedo permitir que se naturalicen hechos graves dentro del Municipio.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero nosotros no financiamos campañas a nadie con platas estatales, ellos trabajan y realizan una labor y de acuerdo a su contrato y eso es lo que están haciendo, nada más que eso.

Concejal Claudio Salinas: ¿En particular no se hizo nada más?

Alcalde Miguel Araya: A mí no me consta que se está haciendo eso la funcionaria...

Concejal Claudio Salinas: ¿El audio es mentira?, ¿es reconocido?, ¿ah, no es reconocido?

Alcalde Miguel Araya: Yo no lo reconozco.

Concejal Claudio Salinas: En el Concejo del acta 78 ¿Usted alcalde no reconoce ese audio?

Alcalde Miguel Araya: Yo no sé en qué contexto fue el audio pues concejal.

Concejal Claudio Salinas: Director, con usted estoy hablando, ¿se acuerda de este concejo? ¿el audio fue real?

Jonathan Fernández: No sé si fue real o no.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde yo necesito que se tomen medidas concretas, porque si aquí comenzamos a naturalizar las situaciones, como que aquí no ha pasado nada, me va a escuchar.

Alcalde Miguel Araya: Concejal, soy yo el que doy la palabra.

Concejal Claudio Salinas: Usted da la palabra, pero a mí me enerva, me da mucha rabia porque no se toman medidas concretas, acá hay un acto irregular.



Alcalde Miguel Araya: ¿Dígame lo que quiere usted que le haga a la funcionaria?

Concejal Claudio Salinas: Usted es el alcalde, usted tiene que tomar la dirección cuando las cosas se hacen mal.

Alcalde Miguel Araya: Lo estamos investigando y le digo concejal que nosotros no le financiamos campañas a nadie y yo tampoco abuso de la publicidad como se hacía antiguamente, estoy cumpliendo con la ley, simplemente cuando usted me entregue el audio, cosa que no ha hecho.

Concejal Claudio Salinas: Se hizo público en el Concejo Municipal, ¿el Concejo Municipal no es un ente fiscalizador?; ¿ni tampoco es la instancia adecuada para hacer la denuncia alcalde como lo que se está diciendo ahora?; ¿a qué instancia quiere que lleguemos?

Alcalde Miguel Araya: Si, es así.

Concejal Claudio Salinas: Si es así, ¿esta no es una instancia adecuada para hacer la denuncia?. Acá lo hicimos, ¿yo no sé si usted me entiende alcalde?'

Alcalde Miguel Araya: Le entiendo perfectamente, pero es que usted está poniendo cosas que no son.

Concejal Claudio Salinas: Y usted vuelve a decir lo mismo, ¿Cuáles son las cosas que he dicho que no corresponden?

Alcalde Miguel Araya: Dice que aquí se está financiando campañas.

Concejal Claudio Salinas: No, lo dije yo, lo dice la Coordinadora en el audio, yo estoy repitiendo lo que dice el audio.

Alcalde Miguel Araya: Pero nosotros no financiamos campañas, se lo estoy respondiendo, acá no financiamos campañas a nadie, para que lo entienda.

Concejal Claudio Salinas: Entiendo, pero mi consulta alcalde para que me entienda, ¿medidas concretas en torno a esto?

Alcalde Miguel Araya: La medida concreta, se cambió a la funcionaria y no es Coordinadora Técnica de DIDECO, esa fue la medida concreta.

Concejal Claudio Salinas: Eso estaba consultando, le costó dar la respuesta Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Es que usted pone otra cosa que no fue, dice que estamos financiando campañas.

Concejal Claudio Salinas: Pero si ese es el tenor del audio.

Alcalde Miguel Araya: Si pero pueden haber muchos audios, en una reunión externa.

Concejal Claudio Salinas: Es de público conocimiento que fue así, si usted quiere tapar el sol con un dedo, yo estoy diciendo que esto fue así, y hay que ser bien responsable y hacerse cargo de lo bueno y de lo malo y cuando las cosas se hacen mal hay que responsabilizarse y tomar las medidas que correspondan.

Alcalde Miguel Araya: La medida fue tomada y fue sacada de Coordinadora Técnica de la DIDECO, fue una medida preventiva.

Concejal Claudio Salinas: ¿No va a haber una renuncia?; ¿entonces aquí se inventó todo esto?; ¿en este concejo no existió esta denuncia? No me va a decir que no es válida, no sé donde habrá que hacerla, ¿no sé si conoce la Ley Orgánica de Municipalidades?, fue doce años concejal y sabrá que en Concejo se puede hacer este tipo de denuncias.

Alcalde Miguel Araya: La conozco muy bien Concejal.

Concejal Claudio Salinas: Usted fue Concejal y entonces sabrá que acá se puede hacer ese tipo de denuncias.

Concejal Patricio Silva: Nos perdimos en el tiempo, este caballero determinó hacer sumario.

Alcalde Miguel Araya: Lo más probable es que tenga que hacer sumario.

Concejal Patricio Silva: Mire, lo más probable, después que no había hecho nada, "lo más probable", seis concejales le pidieron a usted tomar alguna acción.

Alcalde Miguel Araya: Usted sabe perfectamente que los funcionarios a honorarios no tienen sumario.

Concejal Patricio Silva: Seis concejales le pidieron a usted hacer un sumario, porque aquí se estaban ocupando recursos para hacer campañas, donde hay aquí instalados dos candidatos, un tal Pedro un a tal Eva, en reunión de trabajo, con funcionarios municipales, donde se induce a trabajos de campaña a estas personas.

Alcalde Miguel Araya: No es así.

Concejal Patricio Silva: ¿Ah no es así? Miren colegas, no es así, está súper bien, este caballero va a sacar el 70% en la próxima elección, este caballero está confiado, ¿saben porque?, porque no está haciendo nada para remendar el daño que está haciendo, aquí no puede ser que se esté ocupando recursos para hacer campañas de candidatos políticos, y usted ni siquiera diga: vamos a hacer acciones, usted mintió colega Sánchez, usted mintió colega Salinas, ¿saben qué? yo les creo a ustedes porque lo mínimo que tendría que haber hecho este caballero, lo mínimo, haber decretado, el audio se entregó aquí, se expuso, se hizo la transcripción, miren lo que dice.

Juan Astudillo: Del sumario a mí aún no se me ha notificado.

Alcalde Miguel Araya: Dejar en claro que los funcionarios a honorarios no tienen sumario, ella es una funcionario a honorarios por lo tanto si ustedes quieren que yo le haga un sumario tengo que inventar la ley para hacerlo.

Concejal Patricio Silva: Yo lo digo don Jonathan Fernández que está ahí, él es el responsable, él es el Director de DIDECO, él es el que se sentó aquí, porque lamentablemente él es quien debe responder, nadie está solicitando un sumario para una Honorarios, porque sabe que no tiene responsabilidad administrativa, es el director de DIDECO el que no ha manejado la situación.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, yo no estoy diciendo que usted haya dado la instrucción.

Alcalde Miguel Araya: Yo no he dado nunca ese tipo de instrucciones, porque no corresponde.

Concejal Claudio Salinas: Lo que yo estoy diciendo, si esto no emana de usted que es el encargado de la municipalidad, es el alcalde, que tiene muchas funciones y atribuciones según la ley, espero que las conozca, una de esas es dar las directrices, que lo solicité hace dos concejos, las directrices en torno a recursos humanos, sobre el funcionamiento interno de los trabajadores municipales y sobre todos los lineamientos de ellos mismos.

Alcalde Miguel Araya: Pero eso lo entregamos.

Concejal Claudio Salinas: No, no lo ha entregado.

Alcalde Miguel Araya: Cuando se dan los cometidos, usted sabe porque cada funcionario es contratado, usted me pide el contrato y ahí dice sus funciones.

Concejal Claudio Salinas: Entonces yo pido que los trabajadores cumplan las funciones, entonces si usted ve un hecho irregular, porque este es un hecho irregular a todas luces, y cuando usted dice que no dio esa orden le creemos, pero cuando uno está a cargo de algo y se da cuenta de que hay un hecho irregular, toma medidas, porque o sino pasa a ser cómplice pasivo de lo que está pasando, en este momento usted ante este concejo que fue el día 23 de Abril ha pasado más de un mes, a este momento usted es el cómplice pasivo que en la municipalidad de Buin se financien campañas políticas, usted no dando ninguna instrucción, lo que está siendo es un cómplice pasivo.

Alcalde Miguel Araya: Yo le hice una sanción a la funcionaria, que ella era Coordinadora Técnica y la saqué y la devolví a las funciones que ella tiene por su cometido y eso es una sanción para ella. No hice la investigación

Concejal Moisés Ávila: Ese día quedó en acta de que usted se comprometió a hacer una investigación, como dice aquí: "yo tomare las medidas necesarias para revisar un hecho que no corresponde y hare una investigación".

Alcalde Miguel Araya: Yo ya la cambie. Yo tomé la decisión de cambiar a la funcionaria de Coordinadora Técnica y la puse de encargada de la Oficina de Vivienda, y para mí eso es una sanción y bajar a un funcionario que estaba más arriba, a los funcionarios no les parece.

Concejal Moisés Ávila: El Director solo recibe la orden del alcalde ¿en el caso Director se le ha dado la indicación de hacer una investigación sumaria, en los eventos que los concejales Salinas y Sánchez denunciaron ese día?

Juan Astudillo: No, a mí no se me ha notificado, el sumario interno sin perjuicio de que este en proceso. A mi llega en el caso de que ya este decretado, cuando llega el decreto notifican a jurídica si es que ese sumario existe se decreta el fiscal y ahí se procede.



Concejal Claudio Salinas: Alcalde, yo lamentablemente y como ha pasado más de un mes desde que se haya hecho esta denuncia ante esta audiencia y soy un interlocutor válido para hacer esta denuncia, lamentablemente ha pasado mucho tiempo ya, así que aquí debiese entrar la Contraloría y yo esta semana voy a hacer la denuncia en la Contraloría e informaré a la ciudadanía en torno al tenor de que voy a hacer la denuncia que voy a realizar

Alcalde Miguel Araya: Esta en todo su derecho Concejal. Se les da la palabra sobre la sesión N°80. ¿no hay observaciones?, entonces tomo votación por el acta N°76.

Concejal Marcelo Álvarez: Aprueba, Con las mismas observaciones que hicieron mis colegas, ya que son las mismas mías

Concejal Moisés Ávila: Apruebo, con las observaciones que hice antes. **Concejal Claudio Salinas:** Rechaza, porque no están los antecedentes, en torno a la justificación, la ley me prohíbe aprobar sino están los antecedentes. **Concejal Patricio Silva:** Apruebo, con las observaciones la 76, apruebo con observaciones la 78 y apruebo la 80. **Concejal Hernán Henríquez:** Apruebo con las observaciones hechas por los colegas en la 76 y la 78 y Apruebo la última. **Concejal Manuel Sánchez:** Rechazo la 76 por falta de la argumentación, ya que la ley me obliga a votar el acta este escrita y la 78 la Apruebo con las observaciones, y Apruebo la 80.

Alcalde Miguel Araya: Le tomó la votación de la 78 y la 80 al Concejal Marcelo Álvarez, y el concejal Moisés Ávila también

Concejal Moisés Ávila: Las Apruebo con las observaciones. **Concejal Marcelo Álvarez:** Apruebo la 78 con las mismas observaciones que los demás colegas, y la 80 la Apruebo también.

Alcalde Miguel Araya: se dan por Aprobadas las actas de las Sesiones N°76, 78 y 80.

Concejal Claudio Salinas: Me falta mi votación de la 78 y la 80, yo vote por la 76, las Apruebo con las observaciones.

Alcalde Miguel Araya: Entonces quedan igual aprobadas la 76, 78 y 80. Cuenta alcalde, se les hizo entrega del Informe de Movimiento de personal Art. 8° de la Ley N°18.695 según Memo N°84 de la encargada de Personal del 24 de Mayo de 2018. A los Sres. Concejales.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde sobre este punto, nos entregan dos memos, el N° 84 y el N° 90 me parece, hablando del N° 90 no me aparecen los grados de los funcionarios ni en este caso quizá la remuneración que van a recibir ellos, en cambio en el otro en el N° 84 si me aparecen los grados que asumen los funcionarios como son en este caso a contrata, yo creo que hay que empezar a ver ese tema alcalde, porque el Concejal Salinas lo solicito hace un tiempo atrás, que se fuera modificando eso, el grado y el tipo de remuneraciones recibidas por estos funcionarios.

Alcalde Miguel Araya: A ver, Méndez a honorarios, Miguel Gutiérrez; Reyes, estos me parece los tres a honorarios, claro porque acá en el otro vienen son de planta.

Concejal Manuel Sánchez: Porque en el N° 90 dice que son a contrata, pasan a contrata los dos.

Alcalde Miguel Araya: Señor Secretario Municipal, le sugiere esto a la señora Irma Vargas, por favor.

Concejal Patricio Silva: Dice el de Medio Ambiente, ¿es el ITS?; ¿es posible que este señor lleva ya, va para el mes de funcionamiento con la empresa? solicito que se nos dé un informe del funcionamiento del ITS de la empresa y por las multa de incumplimiento por la basura, no se ha retirado la basura el 31 de mayo el 02 de junio y el 04 de junio en Santa Elena de Viluco, hasta las 15:00 horas de del día de hoy. El sábado 02 de junio estaban con un camión en "pane" y no se han pagado las horas extras a los funcionarios y solicito que se me informe, la empresa modelo me dijeron, les están pagando trece millones de mas, y la otra vez decían que nosotros pagábamos la basura más cara, pero parece que esta es la basura Premium de Chile y solicito que se vea lo de las horas extras

Alcalde Miguel Araya: Solo recordarle Concejal, que esta era una de las empresas más barata que se presentaron por la emergencia, no fue una licitación pública.

Concejal Patricio Silva: Por decirme eso, te voy a decir lo siguiente: tienen dos camiones año 2018, ninguno de los otros son 2018 y los días sábados y domingo van camiones municipales a trabajar a la feria.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, sobre el mismo tema, trabajadores que pregunta acá el colega, Francisco Méndez, me sale que el contrato termina el día 31 de mayo de 2018 y ¿Quién es el ITS ahora?

Alcalde Miguel Araya: Lo más probable es que se haya renovado, estamos recién a cuatro, en que salga la orden de contratación lo más probable es que salga el próximo mes.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde. Secpla había quedado de entregarnos en contrato de la empresa Crecer y creo que no lo ha hecho.

Oscar Contreras: No he entregado el contrato, porque no sabía si me correspondía a mí como Secpla o a Jurídico, en el último Concejo se me fue amarrar ese tema, de hecho antes del próximo concejo le hago llegar a cada uno el contrato.

Concejal Moisés Ávila: Sobre el tema del día domingo, ¿si son municipales o la empresa tiene que hacer el aseo en las ferias?.

Alcalde Miguel Araya: Las ferias las hace la empresa.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde yo también solicite que me informaran los días en que estaba o iba a pasar el camión, en comparación al recorrido que tenía anteriormente, porque no se cumplen los mismos recorridos.

Oscar Contreras: Sobre el tema del funcionamiento de la empresa de la basura, la empresa ha sostenido que ellos están haciendo una gestión de optimización de los recorridos, respecto de lo que venía haciendo la empresa Genco, la hipótesis

que ellos sostienen era que Genco tenía una mala gestión de la recolección de residuos, por eso es que modificaron el recorrido.

Concejal Hernán Henríquez: Yo lo hice alcalde en consideración en que los días sábados y domingos los camiones recolectores de basura no pasaban por la calle Balmaceda y tengo entendido que algunos de los vehículos municipales retiraban la basura los días domingos.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán efectivamente eso ocurrió y ellos están con unas multas importantes por eso, hay una descoordinación en el servicio del día domingo.

Roberto Fernández: Hubo un momento en que la municipalidad tuvo que recoger y después se empezó a regularizar todo el tema. Ahora dentro de todas las empresas que se licitaron, la única alternativa que tuvimos fue esa última hora, yo creo que no hay que pedir que la empresa funcione en el primer mes automáticamente bien, eso lo veo bajo mi criterio y yo creo que más que hacerlo pedazos o hacerle multas, hay que decirle en que está fallando, para que lo arregle, porque encuentro peligroso empezar a pasarle multas a una empresa que está recién empezando en menos de treinta días, porque va a tomar sus cosas y se va a ir y vamos a tener el mismo problema de hace un mes atrás.

Concejal Moisés Ávila: ¿Pero cómo se va a ir si tiene contrato?

Alcalde Miguel Araya: Por tres meses no más

Roberto Fernández: ¿Usted cree Concejal que si la empresa que tiene ocho o diez millones de multas no se va a ir? No va a trabajar en contra, yo creo y sugiero que la podríamos hacer pedazos en dos días, pero lo mejor es ayudarla en un mes, si la empresa el próximo mes sigue con la misma falencia de frecuencia, efectivamente habrá que ponerle termino al contrato.

Concejal Patricio Silva: Esta bien lo que dice usted don Roberto, pero la empresa no va a quebrar si paga las horas extras de estos funcionarios.

Sr: Roberto Fernández: Concejal estamos hablando de dos cosas distintas, yo creo que con los sueldos ellos no pueden fallar, pero creo que nosotros no estamos en ninguna posición de ponerle un balazo a la empresa y terminar el contrato hoy día.

Concejal Patricio Silva: Esta bien Administrador, pero creo que es importante que a este cuerpo colegiado se le informe que el alcalde tomó alguna medida, pero vean las horas extras, porque si a los funcionarios se les solicito un poquito más de esfuerzo.

Alcalde Miguel Araya: A ver concejal, le voy a decir lo que pasa, es que antiguamente ellos estaban contratados por un monto, que era el mínimo y todo y demás era por fuera, no sé cómo operaba la empresa que había antes.

Concejal Patricio Silva: ¿cómo por fuera?; ¿con vale por?; ¿y usted no se dio cuenta cuando era concejal?

Alcalde Miguel Araya: Esta empresa yo no la licité, si, era concejal igual que usted, esta empresa cumple hoy en día con toda la normativa, me extraña lo que usted me dice, lo voy a averiguar, generalmente a ellos les pagan el día ocho, el día primero les pagaron

Concejal Patricio Silva: ¿sabe porque le digo alcalde?, porque no se les pago, no estoy inventando.

Alcalde Miguel Araya: Por lo único que la empresa vino a hablar conmigo, fue por el bono que le llega a la gente de la basura.

Concejal Patricio Silva: Hablemos de ese bono, el 16 de mayo llegó un bono acá de la Subdere, donde dice que las platas ya están en la comuna de Buin, donde cada funcionario recibe aproximadamente un millón cero sesenta y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesos, donde por ley del incentivo al trabajo y ustedes ya están en tabla y si tiene que pasar por concejo si es que se requiere el acuerdo del concejo, se ponga este acuerdo en tabla, porque se ha notificado a todas las personas, si quiere le entrego una copia, y este bono se pague y se ponga en tabla en el próximo concejo.

Alcalde Miguel Araya: Si se va a pagar concejal, porque esa plata, primero tuvimos dos empresas en este periodo y antes de entregar y pase al concejo, tenemos que saber a cuantos funcionario les corresponde de Genco hasta el mes de abril, desde enero, y de ahí para adelante, los que están trabajando en la Empresa Crecer.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde solamente recordarle que hoy día se actualizó el listado, así que para que lo revisen antes de que lo decreten.

Alcalde Miguel Araya: Estamos trabajando con la empresa, porque nos pidieron todas las imposiciones, porque nosotros no tenemos la información de los que trabajaron en la empresa Genco.

Roberto Fernández: Alcalde, estamos hablando de tres cosas, Concejal, son tres cosas distintas, la primera es el aseo en la calle, la segunda son las horas extraordinarias y la tercera es un bono que habría llegado a fines de mayo acá. Ese bono tiene que venir a Concejo y es traspasado enteramente a la empresa de manera que pueda pagarle todos los bonos y no solamente a los que les corresponda de los que están hoy día, sino que además a los que ya no están hoy día en la empresa.

Alcalde Miguel Araya: El bono no es de una sola vez, se paga mes a mes.

Concejal Patricio Silva: Si, es un bono que se divide en doce cuotas, lo que digo es que si es necesario ponerse en tabla que se haga.

Alcalde Miguel Araya: Concejal, si lo hubiese traído a la tabla del concejo, me hubiesen bajado el punto, porque no se sabía cuántos eran los beneficiarios, entonces nosotros tenemos que ser responsables con la empresa, tenemos que saber cuánto les corresponde a los de la empresa Genco, que no están trabajando hoy en día en esta empresa, tenemos que ver cuantos no están trabajando ni en Genco ni en otra empresa, para que no haya dualidad de pago de bono, entonces el lunes nos juntamos con la empresa para ver el tema del bono y ellos nos pasen

la información que tienen y nosotros vamos a tener que depurar con la información que tenemos del pago de las imposiciones, porque no tenemos ninguna nomina oficial de la empresa Genco, entonces como todos los meses la empresa hacia llegar la factura, llegaba la nómina de las imposiciones y de acuerdo a eso le vamos a entregar nosotros a Crecer para que ellos normalicen esa parte y nos pongamos de acuerdo y pase al concejo.

Concejal Moisés Ávila: Algunos funcionarios que trabajaban en la empresa Genco, nos han manifestado que no se les pagó sus horas extras cuando se les finiquito el mes anterior, cuando se les pago el mes no venían incluidas las horas extras y no se si se podría regularizar.

Alcalde Miguel Araya: No se puede pues concejal, porque nosotros pagamos sueldos y en los que estaban las horas extras las pagamos, a los que no tenían como demostrar, yo no las voy a pagar, al que le correspondió se le pagó.

Concejal Moisés Ávila: Dijeron que le pasaron el libro donde estaban las horas extras a un señor Aron, no sé si para bien o para mal, trabajaba en Genco y ahora trabaja para el Municipio y como él trabaja para el municipio y el entregó el mismo libro no sé si a DIMAAO.

Alcalde Miguel Araya: O sea usted me está pidiendo que yo modifique los libros, no pues porque si me está pidiendo que yo pague de acuerdo a una información que dice abajo, no, nosotros pagamos las horas extras que tenían firmadas.

Concejal Moisés Ávila: Yo no estoy diciendo eso.

Alcalde Miguel Araya: Lo que estoy diciendo que lo que pagamos fue a los que tenían demostradas las horas extras, a los que no tenían no les podemos pagar horas extras.

Concejal Moisés Ávila: Si es así, yo solo solicité si se podía regularizar nada más, yo no manejo los libros.

Alcalde Miguel Araya: Esta todo el procedimiento revisado Concejal, y tres personas que vinieron acá, yo les demostré que no les podía pagar las horas extras.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre lo que estaba presentando usted el informe de contratación ¿puede ser?, pedirle que se vuelvan a incluir en el informe las remuneraciones del personal, porque se dejó de hacer, desde ahora, siempre se había incluido.

Alcalde Miguel Araya: Pídale a la señora Irma que lo haga, por favor.

Concejal Claudio Salinas: Inclusive la que nos entregaron ahora, que se incluya.

Concejal Marcelo Álvarez: Lo ideal es que las buenas prácticas que se estaban implementando en el Municipio sean perpetuas, y que no haya que estar siempre preguntando.

Alcalde Miguel Araya: Es que ahora todos los sueldos están en transparencia, todo es muy público. También en el Punto 3, se les hizo entrega del informe Seguimiento al Final N°199 de 2017 de la Primera Contraloría Regional Metropolitana de

auditoria al macroproceso de adquisiciones y abastecimiento de la Municipalidad. En el 4 Entrega informe de Control a los del estado de las cotizaciones Previsionales de las Corporaciones de desarrollo Social, Municipal de Deportes de Buin y Municipal de Cultura de Buin, solicitado por los Concejales Sr. Silva y Sr. Salinas.

Víctor Zúñiga: Alcalde, que la información que yo entregue la semana pasada, quede pegado.

Alcalde Miguel Araya: O sea que esto se entregó la semana pasada.

Víctor Zúñiga: Si es lo que yo creo que es, sí. No sé bien cuál es el punto que están entregando ahora.

Concejal Moisés Ávila: Pero no venían todas las que solicitaron el concejal Silva y Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Estaba la Corporación de Desarrollo Social y Deportes, Cultura no estaba.

Víctor Zúñiga: Lo que más recuerdo Concejal fue la discusión por la documentación que acompañaba la Corporación y lo que discutimos fue que a mí como Unidad de Control lo que me correspondía era informar el estado, pero con la justificación que los distintos encargados de cada corporación y lo que recuerdo Concejal Ávila es que usted no le parecía suficiente el certificado que hacia don Jorge, para lo que señalaba la Corporación de Cultura, porque no había funcionarios bajo el Código del Trabajo entonces podía ser que estaban todos a honorarios que acompañaba el certificado de don Jorge señalando que no existía..

Concejal Moisés Ávila: Es que en Deportes también se hizo la misma alusión porque el Concejal Álvarez y creo que el Concejal Sánchez, de que había mucha más gente trabajando en la con logotipo de la Corporación de Deportes, por ejemplo si uno enumera diez funcionarios y no llega ninguna cotización, ¿bajo qué norma están trabajando? Si generalmente las Corporaciones trabajan bajo el Código del Trabajo. Hace más de mes y medio solicite los contratos de trabajo de Deportes y Cultura, y llegaron los de cultura pero no llegaron los de deportes.

Alcalde Miguel Araya: Es que en Deportes tenemos la oficina de Deportes que todavía depende de DIDECO y tenemos la Corporación del Deporte.

Concejal Claudio Salinas: ¿Los funcionarios de Deportes trabajan en la Corporación del Deporte?

Alcalde Miguel Araya: No, son dos departamentos distintos, la Corporación es una y la oficina de Deporte es otro.

Concejal patricio Silva: Alcalde, entendiendo este punto es muy poco viable que la Corporación del Deporte sea uno, cuando uno va a la piscina, no sé, el salvavidas,

la secretaria, el monitor, en el uniforme dice Corporación del Deporte, yo creo que es la Corporación más chica de Chile.

Alcalde Miguel Araya: Están recién empezando.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Pero puede funcionar una Corporación dentro de un recinto municipal?

Alcalde Miguel Araya: De un espacio, si pues.

Roberto Fernández: Esto hay que analizarlo bien para entenderlo, porque estas dos Corporaciones se crearon ahora, recién, y en una corporación que recién creas, necesita generar y para poder generar hay que hacerle los comodatos de los edificios, para que puedan arrendar espacios, difícilmente una Corporación parte en cero o parte con mucha plata, no tiene de donde sacar, yo creo que exigirle a la Corporación de Deportes, que ellos se hagan cargo de la piscina completamente, que ellos se hagan cargo del polideportivo completamente, partir por el traspaso nuestro no sé, de todos los gastos, ¿Por qué cómo parten?,

Concejal Moisés Ávila: Yo no lo comparto, está confundido, no escuché a ningún concejal decir que se la haya exigido a la Corporación de Deportes que se haga cargo, tanto de la Piscina o del Polideportivo, no escuché a ningún concejal que se la ha exigido o se le va a exigir que se haga cargo de la Piscina de Maipo o del complejo de Bajos de Matte.

Roberto Fernández: Es facultad del alcalde, el creo ¿cierto? Estas corporaciones.

Concejal Claudio Salinas: ¿La Corporación Cultural, la creo el alcalde ahora?

Alcalde Miguel Araya: La reactivamos ahora, viene de atrás.

Concejal Hernán Henríquez: La de Cultura estaba creada anteriormente.

Roberto Fernández: Yo les encuentro razón Concejales en lo que dicen, pero por ejemplo la Corporación de Desarrollo; de Educación y Salud ha funcionado toda la vida en un inmueble Municipal y ellos pagan la luz y todo. Pero el inmueble Municipal y no hay un comodato a nombre de ellos

Concejal Moisés Ávila: ¿Y en las Corporaciones de Deporte y Cultura quien paga la luz y el agua., ¿también la pagan ellos?

Roberto Fernández: La pagan ellos, perdón la estamos pagando nosotros porque el edificio es nuestro, nosotros pagamos la luz, el agua y el gas creo, estamos hablando de la Piscina, la Corporación de Deporte está funcionando en la piscina, lo correcto sería que pagaran ellos, pero están partiendo, ¿Cómo lo hacen ellos para generar plata?, ese es el tema. Alcalde sería bueno, a lo mejor, discutirlo con ellos en una reunión.

Concejal Hernán Henríquez: Aprovecho de que esta aquí en encargado de Cultura, hoy día teníamos reunión y fue suspendida.

Alcalde Miguel Araya: Yo la suspendí.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Y los motivos alcalde?



Alcalde Miguel Araya: Porque tengo que revisar la parte contable

Concejal Moisés Ávila: Pero la reunión es con el Concejo, no con el Alcalde, creo que jurídicamente el Alcalde jurídicamente no tiene atribución, para suspender una reunión de comisión, cuando la Corporación tiene que darle cuenta, no veo el objeto que se haya suspendido sin preguntarle a los concejales, así como unilateralmente.

Concejal Claudio Salinas: En términos más precisos la reunión se debiese llevar a cabo, el tema es que no se van a presentar, que es diferente, no se van a presentar a la fecha que el concejo lo solicito.

Alcalde Miguel Araya: Se cambió de fecha Concejal.

Concejal Claudio Salinas: Ustedes de manera unilateral no se van a presentar, es diferente a que usted haya dicho voy a prorrogar la reunión, porque no es facultad suya, usted está diciendo que no se van a presentar no más.

Alcalde Miguel Araya: A ver, vamos a entregarle la información, a mí no me gustó como viene la presentación, por lo tanto, le pedí que por respeto a ustedes se les entregue como merecen los Concejales.

Concejal Claudio Salinas: ¿Entonces hoy día no se va a concretar, no va a llegar nada? Nosotros nos vamos a quedar a la reunión.

Alcalde Miguel Araya: No tengo problema.

Roberto Fernández: Concejales, lo que quiere decir el Alcalde, que efectivamente el Secretario vino y traía los antecedentes, a la reunión de después del Concejo, y está ahí pero hay que revisar esos antecedentes, que nos pareció que falta información.

Concejal Claudio Salinas: ¿Esto lo revisaron hoy día? Esto lo solicitamos hace dos semanas

Roberto Fernández: Desde la semana pasada completa

Concejal Claudio Salinas: Esta hoy día visada.

Alcalde Miguel Araya: Yo lo revisé hoy día en la mañana, Concejal.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde lo mejor es que se haga la reunión y los antecedentes que faltan ustedes los incluyen después para ir avanzando.

Concejal Manuel Sánchez: No es por desmerecer al Administrador, pero es algo que no le compete, de la Corporación de la Cultura ¿o no, o estoy equivocado?, porque tú le pides autorización al Alcalde, colega

Alcalde Miguel Araya: Yo, por respeto a ustedes y porque quiero que las cosas se hagan bien, prefiero que la reunión se haga el próximo miércoles.

Concejal Claudio Salinas: Si fuese por respeto a nosotros lo tendría que haber hecho hace dos semanas, yo quiero que al Alcalde le quede claro que no es facultad de usted bajar una reunión que el concejo cito.

Roberto Fernández: ¿Me permiten? No es que no estén los antecedentes, los antecedentes están, nos parece que no están lo suficientemente claros, eso.

Concejal Patricio Silva: ¿Van a maquillarlos?

Alcalde Miguel Araya: No, antiguamente se maquillaban las cosas.

Concejal Patricio Silva: Administrador, disculpe, no es facultad de él bajar una reunión del Concejo, cuando cita dos semanas antes, es para que se preparen los antecedentes, llegado el momento de la reunión lo que tengan se presentan, si hay que hacer una observación, segunda o tercera reunión, se cita y se pide los antecedentes y se avanza, porque para que vamos a pedir Deportes, si está más en pañales que Cultura, Deportes sería ya la guinda de la torta, lo que yo comparto cuando dice mi colega, cuando aquí se cita a una reunión para ver un tema específico, por ejemplo de ¿Por qué no se han pagado los sueldos de los monitores? aquí se dio una subvención a Cultura, después no vengan con el tema de que se los vamos a pagar con la "muni" pues, no vengan aquí a decirles a los monitores que es culpa de los Concejales que no les han pagado, ya les andan diciendo que no les pagan porque es culpa de los concejales que no quieren pasar más plata y mire "el salvador les va a pasar por la muni", cuando este Concejo le paso los recursos en una subvención para pagar los talleres.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: es que quiero avanzar en la tabla, tengo una reunión mas tarde.

Concejal Moisés Ávila: Como usted tiene una reunión, nosotros podemos seguir en reunión, porque aquí está el Secretario de Cultura, podemos seguir, porque el concejo citó y por lo tanto él se presentó y las dudas que tengamos se verán en una futura reunión y eso también agiliza, ¿concejales les parece?

Alcalde Miguel Araya: En el punto cinco, se les hace entrega Informe sobre Instalación y Construcción de rampa construida en BNUP, solicitado por el Concejal señor Silva; y en el otro punto se les hace entrega informe de la Contraloría Regional sobre Reconsideración del oficio N°15.559 de 2017, es la respuesta que nos dio la Contraloría en solicitud que nos hizo don Patricio Silva y don Moisés Ávila.

Secretario Municipal: Alcalde hay otro informe solicitado por el concejal señor Silva, sobre las especies arbóreas, de una licitación pública, aquí están los antecedentes, no vienen en el sobre

Concejal Patricio Silva: ¿Secretario de que punto de la tabla estamos hablando?

Alcalde Miguel Araya: Le estamos haciendo entrega del informe que usted pidió.

Concejal Patricio Silva: Yo quiero hablar del punto cinco, ¿está el Director de Obras aquí?

Alcalde Miguel Araya: Si, si está aquí. Director de Obras, el Concejal Silva quiere que usted se sienta acá.

Concejal Patricio Silva: En ese tema a lo mejor usted me da la respuesta en una parte.

Guillermo Ibacache: Disculpe Concejal ¿de que estamos hablando? porque estaba viendo la Reservas Cora por eso me fui un poco de la reunión.

Concejal Patricio Silva: Y dice punto número cinco: entregas informe sobre Instalación y Construcción de rampa construida en BNUP.

Guillermo Ibacache: Ah la rampa del teatro.

Alcalde Miguel Araya: La rampa que nos ayuda a que nuestros discapacitados puedan acceder hoy en día, a un espacio tan importante, que fue recuperado por nosotros.

Concejal Patricio Silva: ¿Ese lugar no estaba con orden de demolición por el terremoto?

Guillermo Ibacache: Yo no tengo ningún antecedente que me indique que esté con orden demolición por el terremoto.

Concejal Patricio Silva: Que quede en acta lo que dice el Director de Obras, por favor, ¿Director de Obras, eso está con un informe de la Dirección de Transito favorable o desfavorable?

Guillermo Ibacache: Sinceramente no lo sé.

Concejal Patricio Silva: Que quede en actas lo que está diciendo el Director de Obras.

Alcalde Miguel Araya: ¿Esta interpelando Concejal?

Concejal Patricio Silva: Estoy preguntando. ¿Quiere que le pregunte a usted? Le pregunto a usted y le voy a decir clarito ¿aquí se ocuparon funcionarios municipales para hacer ese trabajo ahí?

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Patricio Silva: ¿No?, Aquí le voy a mostrar unas fotos, donde salen funcionarios municipales, unos con equipo de Miguel Araya y otros que están caminando y que son funcionarios municipales, su Jefe de Gabinete sale con un rastrillo y diciendo que estaban trabajando, están los funcionarios con los trompos, con la betonera de DIMAAO y usted dice que no.

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Patricio Silva: No, ¿ah no son ellos, no los conoce, ah son invisibles?

Alcalde Miguel Araya: Esos no son funcionarios municipales.

Concejal Patricio Silva: Que quede en acta lo que dice el alcalde, que no son funcionarios municipales, yo lo voy a denunciar a usted a la Contraloría por lo que está diciendo.

Alcalde Miguel Araya: ¿Me está amenazando?

Concejal Patricio Silva: No, no yo no lo puedo amenazar, yo estoy fiscalizando que es muy distinto.

Alcalde Miguel Araya: Me parece bien que fiscalice.

Concejal Patricio Silva: No diga palabras que no corresponden, no tape el sol con un dedo, y no ponga palabras que yo no digo, le estoy diciendo lo mismo que usted ha ocupado en un año y medio y que le quede bien claro lo que yo pregunté ¿Por qué funcionarios municipales estaban trabajando ahí?, Alcalde ¿y cuánto salió hacer esos trabajos ahí?

Alcalde Miguel Araya: ¿Cuáles?

Concejal Patricio Silva: Lo que se hizo.

Alcalde Miguel Araya: Es tan genérico que no sé de qué trabajos me habla.

Concejal Patricio Silva: ¿Cómo no sabe? Si usted es el alcalde. ¿No sabe?

Alcalde Miguel Araya: Es que ahí hubo una inversión de la Corporación.

Concejal Patricio Silva: ¿Y cuánto es?

Alcalde Miguel Araya: Veintinueve millones y fracción.

Concejal Patricio Silva: Esta bien.

Alcalde Miguel Araya: ¿Eso es todo? Ya, gracias Director. Le hacemos entrega al Concejal Silva de lo solicitado, con respecto a la compra de flores, ahí está la información.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, yo hace un mes solicite un informe de todas las contrataciones directas durante este año y la naturaleza y los criterios que se establecieron, hace tres semanas atrás me dijeron que habían muchas peticiones de los concejales y que no me podían pasar lo que había solicitado ¿siguen con mucho trabajo?

Alcalde Miguel Araya: Si, seguimos con mucho trabajo, porque estamos respondiéndoles.

Concejal Claudio Salinas: Sí, pero ya pasaron los quince días legales.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero no vamos a detener el funcionamiento de la Municipalidad, por dar respuesta a los Concejales, que eso también lo dice la ley. Estamos dando las respuestas, no vamos a demorar un poquito más, pero va a llegar.

Concejal Claudio Salinas: ¿Darme una respuesta a mi va a interferir en el normal funcionamiento de las actividades del Municipio?

Alcalde Miguel Araya: Si pues, pero estamos preparando la respuesta.

Concejal Claudio Salinas: Es importante que de los quince días en que usted me tenía que dar una respuesta no lo hizo.

Alcalde Miguel Araya: No voy a detener el funcionamiento, estamos respondiendo todas las solicitudes y no voy a detener el funcionamiento municipal para dar respuestas.

Concejal Claudio Salinas: ¿Entonces cuando?

Alcalde Miguel Araya: No se concejal. Pero es bueno que fiscalicen.

Concejal Claudio Salinas: Es que estamos fiscalizando.

Alcalde Miguel Araya: Esta bien, me parece bien que fiscalicen.

Concejal Claudio Salinas: Parece que no, porque todavía no me entregan la información.

Alcalde Miguel Araya: Por lo menos yo doy respuesta en un par de meses. Concejal.

Concejal Claudio Salinas: ¿El tiempo estimativo para la respuesta, sabe siquiera lo que pregunte o no?

Alcalde Miguel Araya: ¿Cuál de todos? Marcelo Álvarez manda mucho, don Patricio Silva manda mucho, don Hernán menos, de don Moisés ahora me llegaron como cuatro juntas, la semana pasada puede haber sido, no me recuerdo, siempre están preguntando y nosotros estamos respondiendo o derivando al departamento que corresponde.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y el estado de la consulta que yo hice de las contrataciones directas?

Alcalde Miguel Araya: No lo sé, tendría que consultarlo, no me recuerdo ahora, de verdad concejal.

Concejal Claudio Salinas: Voy a pedir que me lo entreguen lo antes posible. ¿Alcalde o lo tengo que pedir por transparencia?:

Alcalde Miguel Araya: Ese yo lo pedí, y es bastante amplio.

Concejal Patricio Silva: No están las facturas, me llegan las órdenes de compra, los formatos, contratos, pero no me llegan las facturas.

Alcalde Miguel Araya: Ahí le entregaremos lo que encontremos.

Concejal Patricio Silva: Ya pero yo solicité las facturas y no hay ninguna, no me sirve, se lo devuelvo porque no me sirve.

Alcalde Miguel Araya: Ahí concejal lo que solicitó.

Concejal Patricio Silva: No están las facturas de esa empresa, no está lo que solicité.

Alcalde Miguel Araya: Voy a pasar al punto número uno: Tabla Ordinaria: 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 4. Director de SECPLA.

Oscar Contreras: Acuérdense que esta Modificación número 4 es la que en el último concejo determinamos sacar, o sea ustedes como concejales y nosotros recepcionamos, con respecto a la vendimia. Modificación número 4 son cinco ítems, que nosotros estamos planteando la modificación presupuestaria, por cada uno con distinta naturaleza, que se los voy a empezar a describir, si tienen dudas las podemos ir conversando.

Concejal Claudio Salinas: Sobre todo en la descripción tan genérica como, otros materiales, repuestos y útiles diversos, específicamente el detalle de eso.

Oscar Contreras: Vamos a atender entonces a la pregunta ese arrastra el número de la cuenta, si usted se da cuenta, la cuenta presupuestaria viene con un código y después el código está asociado a un nombre, lo que nosotros estamos demostrando es el nombre de la cuenta en la que se está haciendo los movimientos disponibles presupuestariamente.

Concejal Manuel Sánchez: Dice materiales, repuestos y útiles diversos es muy global.

Concejal Claudio Salinas: De la cuenta, el detalle de lo que se aumenta, de los tres millones trescientos, ¿que es en específico en esa cuenta? ¿que son para otros materiales, repuestos y útiles diversos son?

Oscar Contreras: Eso está en la información que ustedes tienen acá, nosotros le mandamos en el último Concejo la copia completa con los antecedentes, en el correo del 14 de mayo de 2018 dice: La oficina OTEC, necesita para el programa "Crianza de abejas reinas", en el ítem de traspasar ellos necesitan una serie de

insumos y materiales otros que van asociados a la cuenta y eso viene en el detalle del ítem, para alquilar presupuesto el traspaso el siguiente, viene con términos municipales, que son muy técnicos y ellos necesitan traspasar el dinero, pero estos en si son insumos para que la OTEC funcione en el programa.

Concejal Moisés Ávila: Que van a ser reembolsables.

Oscar Contreras: Si, van a ser reembolsables.

Alcalde Miguel Araya: ¿consultas de los señores Concejales?

Oscar Contreras: Si no le satisface la respuesta Concejal, lo que yo puedo hacer es conseguirle el detalle con la gente de la OTEC, para que tengan conocimiento, pero esto va directamente para que pueda funcionar la oficina Técnica de Capacitación.

Concejal Claudio Salinas: A mí lo que me pasa director, que siento que esto está dentro de una denominación del presupuesto que es amplio, entonces da para bastantes cosas, me gustaría que en la siguiente modificación presupuestaria me especifiquen bien en lo que se va a gastar, porque es muy amplio, muy genérico y uno necesita fiscalizar en torno a en que se está gastando, tengo el beneficio de la duda.

Oscar Contreras: Es entendible Concejal y les dije que se los entregaron.

Concejal Claudio Salinas: En lo que entregaron la semana pasada no está el desglose y en lo específico de lo que se ha gastado.

Oscar Contreras: Para nosotros trabajar este punto de tabla les entregamos una ficha a cada uno de ustedes con cada uno de estos antecedentes, que se adjuntaban a la solicitud, dentro de los cuales estaban el correo, donde la oficina nos hace la consulta y va incluida la corporación pero tiene que darlo por descontado.

Concejal Claudio Salinas: Si eso se entendió perfecto, pero es que solamente que se haga la glosa en específico.

Oscar Contreras: Estoy de acuerdo con ustedes, es sano para la discusión, que nosotros tengamos para las modificaciones el ítem o el desglose de cada una de las partidas que se está solicitando modificar.

Concejal Moisés Ávila: ¿Se podría saber después cuales fueron las calles que quedaron incluidas, con todos los antecedentes?

Oscar Conteras: Nosotros se los vamos a mostrar, y es bueno que ustedes como concejales también sepan cuáles son los beneficiarios y ustedes también cumplen con esa función, en alguna medida son del 27 y 28 llamado donde se aumentó la cantidad de calles que fueron beneficiados para este programa, por lo tanto lo que

se presupuestó en el año 2017, para este año quedó corto dado que nos fue bien, en verdad es una modificación presupuestaria positiva desde el punto de vista para mí como SECPLA.

Concejal Moisés Ávila: Ahí se va a saber las calles que entran en el primer informe.

Alcalde Miguel Araya: En el primero que venía la Corporación que ustedes decidieron bajar, viene el informe.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde, perdón no es que hayamos decidido bajar, para que no quede así, le sugerimos, ninguno de los concejales tiene el ánimo de bajarle puntos.

Concejal Claudio Salinas: No tenemos la facultad para hacerlo.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre el aumento de gastos en la cuenta 20152208008, salas cunas y jardines infantiles, se aumenta el gasto en doce millones doscientos cuarenta siete mil pesos, perdón diecinueve millones.

Oscar Contreras: Nosotros tenemos un presupuesto vigente de siete millones y fracción se modifica doce millones doscientos cuarenta y siete mil pesos, debido a que nosotros, el día 16 de abril de este año llega la factura en consolidado de lo que fue el año 2017 de Mayo a Diciembre.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Y se quedaron cortos?

Oscar Contreras: No, porque llegó todo el 2017 y meses del 2018.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y no estaba presupuestada para el año 2017 para esto?

Oscar Contreras: Llegó la factura, yo no sé cómo funciona el mecanismo esto de las facturas a ver si nos puede ayudar finanzas.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Cuántos proveedores hay para este servicio?

Oscar Contreras: Hoy en día están trabajando dos, uno de los niñitos y otro de sala cuna y jardín infantil

Concejal Marcelo Álvarez: ¿sabe lo que pasa? es que el presupuesto vigente eran siete millones cuatrocientos cuarenta y fracción, y solo a un proveedor le debemos nueve millones, entonces no entiendo como a un presupuesto de siete millones y fracción y debemos mas a uno.

Carlos Rojas: Para darle la explicación y responder, el día 16 de abril el Municipio recepcionó las facturas pendientes tanto de lo que quedaba por pagar el 2017 más lo que se llevaba del servicio prestado en parte del 2018, en la contabilidad si la

factura no está es imposible que se registre el egreso económico en la contabilidad, por lo tanto las facturas en si no existían, para nosotros no existían esas facturas, por lo tanto las facturas que quedaron pendientes de pago, el proveedor al no haber enviado la factura, el año pasado no se pudo pagar el servicio prestado, por lo tanto la contabilidad no quedo registrada, entonces el presupuesto que estaba destinado del año pasado que estaba destinado a pagar el servicio de salas cuna no se ocupó y tampoco, como las facturas llegaron en abril, los ajustes de fin de año, se hicieron en enero y febrero, cuando hicimos los ajustes de la modificación número uno y número dos, ahí se hizo el ajuste con lo que había quedado pendiente de obligar y lo devengado, que obligado y devengado es distinto, como las facturas se recepcionaron el mes de abril se registran en el reajuste presupuestario para poder cubrir lo que estaba del año pasado que ya se pagó más lo que queda pendiente de este año, por lo tanto nosotros hacemos el ajuste para el mes de diciembre, el ajuste se hace para el mes de diciembre, proyectado para el año siguiente, o sea enero 2018, para el año.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Con esta modificación se asegura entonces pago de servicios ya entregados, más lo que se va a entregar?

Carlos Rojas: Según lo que informa el departamento de contabilidad, que el gasto mensual es de un millón y fracción aproximadamente.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Hay alguna proyección del pago de estas facturas?

Oscar contreras: Presupuestariamente nosotros quedamos en orden

Concejal Claudio Salinas: ¿no debiese pasar por Concejo este año nuevamente?

Oscar Contreras: Presupuestariamente nosotros vamos a cuadrar el año 2017 y 2018. No tendríamos técnicamente otra modificación presupuestaria de este ítem, a menos de una situación fortuita de que se cambie el proveedor de la sala cuna o jardín infantil.

Concejal Marcelo Álvarez: Mi pregunta va para evitar una demanda de alguna empresa por no pago de las facturas, a eso voy yo.

Concejal Moisés Ávila: ¿Esa sala cuna es del Municipio?

Carlos Rojas: Por ley la municipalidad debe tenerles sala cuna y jardín infantil.

Concejal Moisés Ávila: Me quedo dando vueltas la pregunta del concejal Salinas, digamos, teníamos siete millones para el año 2017, pero en estricto rigor ¿cuánto se gasta en un año calendario 2018?

Oscar Contreras: Lo que está presupuestado aquí tiene que ser, siete millones y fracción.

Concejal Moisés Ávila: En estricto rigor quedamos cortos, ¿Cuánto se gasta en un año calendario? porque si fueran siete tendríamos que sumarle siete más.

Oscar Contreras: Puede ser que no llegaron desde mayo 2017 las facturas, ose que está descontando enero, febrero, marzo y abril.

Concejal Moisés Ávila: en ese sentido, había presupuestado y no se pagaron el año pasado, es peor, mi pregunta ¿es cuánto es lo que se factura anual?

Carlos Rojas: Aproximadamente, por el monto que informa contabilidad, son doce millones de pesos, un millón mensual.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias Alcalde, sobre la cuenta presupuestaria 212401.005, respecto a personas jurídicas y privadas, tengo entendido que ese millón seiscientos que se está modificando va en completo beneficio a los bomberos de la Segunda de Maipo, a la cual pertenezco, que es para el permiso de Edificación, debido a las reiterados problemas de la bajada de la licitación de su cuartel, mi consulta es la siguiente ¿Por qué si se está solicitando y ya teníamos como un pre acuerdo se podría decir, de aprobar esta modificación presupuestaria, porque no se agregó el ítem para asignar automáticamente al tiro y aprobar ese millón seiscientos, y así darle más agilidad al tema del cuartel de la segunda, ya que han esperado bastante, ya llevamos más de un año y medio desde su periodo, que está estancada esta pelota?.

Alcalde Miguel Araya: Lleva cinco años.

Concejal Manuel Sánchez: Con mayor razón pues alcalde, entonces si son cinco años, pero, con su administración son tres licitaciones perdidas, pero lo que digo yo ¿Qué posibilidad hay de agregar el punto y los colegas así lo requieren y lo permiten, ese millón seiscientos aprobarlo altiro para los bomberos? Para darle más agilidad al tema.

Roberto Fernández: Lo que pasa es que eso es para pagar el Permiso de edificación, el nuevo permiso, porque los permisos de edificación a los tres años vencen y nosotros con tan mala suerte que en ese vencimiento se había incorporado a la nueva ley de accesibilidad universal, por lo tanto hay que modificar el proyecto y se modificó en SECPLA, el cálculo estructural hay que volver a hacerlo con las modificaciones, luego el permiso de edificación no hay que pagarlo mañana, o sea no porque usted apruebe ahora lo vamos a pagar mañana, se divide el pago del ingreso, porque se paga un 10% del ingreso del permiso y al final contra la aprobación del proyecto cuando se otorga el permiso se paga la diferencia, por lo tanto es bueno que usted lo diga, pero en el momento que se entrega es cuando esté listo para ser ingresado.

Concejal Moisés Ávila: Disculpen mi ignorancia, ¿a quién hay que pagarle el permiso de edificación?

Roberto Fernández: A Dirección de Obras en el municipio.

Concejal Moisés Ávila: ¿el alcalde no tiene facultad de dejar exenta?

Roberto Fernández: No, por ley no puede.

Oscar Contreras: Y por ley son muy pocas las instituciones que se eximen de pagar

Alcalde Miguel Araya: ¿tomamos votación? Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 4.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde antes de que voten tengo una pequeña duda, si me puede aclarar el aumento de gastos en la cuenta 2152906001, equipos computacionales y periféricos.

Oscar Contreras: Cuando nosotros presentamos aquí el software autocard, la empresa nos realiza una cotización y esta cotización genera el punto que nosotros colocamos en tabla, era con respecto a la cotización que nos hizo el único proveedor que tenemos lamentablemente para este tipo de software, cuando ellos nos hacen la entrega de la licencia y normalizamos ese concepto, resulta que nos quedó con la diferencia del cambio del dólar, acuérdense que este es un software que no es de origen chileno, cambio de dólar y transcurrió el tiempo y quedamos con un delta negativo en eso termino de trescientos cincuenta mil pesos que es la diferencia, por eso es que yo le estoy solicitando la modificación presupuestaria por trescientos cincuenta mil pesos.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿O sea no hubo responsabilidad de algún funcionario que hizo algo mal?

Oscar Contreras: No, es válida su consulta, pero no, basta con que yo le tome a esta empresa un presupuesto el día de hoy y pasa un mes y medio, dos meses y ya va a tener otro valor, por como varia el dólar, por el tiempo porque ellos manejan, son presupuestos acotados, en tiempo valido quince días.

Concejal Moisés Ávila: Tengo entendido que se cambió o se va a cambiar, el Juzgado de Policía Local y eso implica un mayor arriendo, porque no ha pasado por el concejo hasta donde yo sé, ¿tendría que pasar por el concejo un nuevo arrendamiento?

Alcalde Miguel Araya: Pasó por el Concejo.

Juan Astudillo: El del juzgado de policía local no ha pasado por el concejo.

Concejal Moisés Ávila: Pero es un bien municipal, ¿Por qué no va a pasar?

Alcalde Miguel Araya: No es un bien municipal.

Concejal Moisés Ávila: No ha pasado por el concejo, ¿y cuando se arrendó?

Juan Astudillo: En enero o febrero.

Concejal Moisés Ávila: ¿y por cuanto tiempo es el contrato?

Juan Astudillo: No se concejal, me puedo equivocar

Concejal Moisés Ávila: Me parece que es mayor el monto que se paga ahora.

Alcalde Miguel Araya: Preparamos el Juzgado para el tema del TAG.

Concejal Moisés Ávila: Como están disminuyendo gastos en arriendos, como entra en ese mismo ítem, no vaya a ser que después a fin de año tengamos que aumentar el presupuesto por el Juzgado de Policía Local, ¿Por qué cuanto se pagaba antes?

Alcalde Miguel Araya: Ochocientos.

Concejal Moisés Ávila: ¿Y ahora?

Alcalde Miguel Araya: Un millón doscientos, nosotros entregamos varios edificios.

Juan Astudillo: Les vamos a citar a una reunión de trabajo a propósito de los arriendos, para que puedan tener toda la información, igualmente hay temas que vamos a pasar por el Concejo, en el fondo la reunión de trabajo es porque necesitamos consensuar referente a la Fiscalía Auxiliar de San Bernardo, la que está en una etapa bien avanzada, la cual se vendría a Buin, pero la Fiscalía Auxiliar requiere necesariamente de la Municipalidad un convenio de colaboración y ese convenio de colaboración implica necesariamente contar con un lugar que sea de costo municipal, con algunos pagos de la municipalidad y otros los va a hacer la fiscalía, donde ingresa el Concejo Municipal, es donde la Fiscalía necesita un contrato de arriendo por lo menos por cinco años, porque ellos van a hacer una mejora importante de ese inmueble de alrededor de cincuenta y tres millones de pesos, para que pueda funcionar la Fiscalía, entonces en ese sentido tanto el convenio como el contrato por el periodo alcaldicio y es un tema que vamos a traer al concejo y por eso es que iba a pedir a la reunión de trabajo y ahí yo les puedo aclarar cuando se entregó y cuanto son los valores de los arriendos, porque cuando yo asumí en jurídica no existía tampoco un archivador de los contratos de arriendo, no existían tampoco los plazos de termino de los arriendos, entonces pasaba que algunos se prorrogaron automáticamente y durante todas las gestiones hacia atrás se tomaron la preocupación de analizar los contratos de arriendo y a raíz de todo esto los voy a invitar a esa reunión de trabajo.

Alcalde Miguel Araya: Sólo informarle al Concejo Municipal, que nosotros estábamos avanzando, como un tema que supuestamente era reservado, que estaba la posibilidad, pero anoche en el canal trece salió un reportaje donde más que se oficializa, el tema de que se nos viene la Fiscalía a Buin, no había una formalidad de este anuncio y con lo de anoche nos queda más que claro, por lo

tanto nos interesa que se trabaje el tema con Juan Astudillo, para que el próximo lunes podamos poner en votación la casa que ellos necesita.

Juan Astudillo: O sea en la mesa de trabajo yo les voy a explicar que posibilidades se van a dar y en las que necesitamos apoyo.

Concejal Patricio Silva: ¿Le hago una pregunta director? Lo que pasa es que el día lunes, yo siento que estamos muy apretados con el tema de las reuniones.

Alcalde Miguel Araya: No, si se pueden juntar el miércoles, no es juntarse el lunes y votar al tiro.

Concejal Patricio Silva: Este tema salió en la anterior comisión donde estaba Hernán y también lo pidió Claudio y Moisés recuerdo, e tema de nosotros eran una gran crítica porque muchos de nuestros vecinos tenían que ir a san Bernardo a hacer trámites, pero también tenemos que buscar un buen lugar, porque es un beneficio para toda la comuna y comparto lo que dice el alcalde que esto salió en un medio de televisión a nivel nacional y que lo podamos acelerar, pero yo pido que no sea el lunes, puede ser miércoles, jueves o viernes, usted nos cita.

Concejal Claudio Salinas: Esto no es de un momento a otro, lo vimos con el concejal Henríquez en una mesa del Concejo de Seguridad, es un tema que ya se venía trabajando y que se tocó desde las primeras sesiones, tampoco está oficializado, es un tema que se manejó públicamente y es consecuencia de un trabajo en conjunto.

Alcalde Miguel Araya: Yo estoy de acuerdo Concejal, pero yo no podía formalizar hasta que no tuviera el dedo hacia arriba, es decir se viene trabajando desde hace tiempo.

Juan Astudillo: Efectivamente es un tema transversal a la Provincia del Maipo, de hecho esto lo había adelantado Paine; va a ser para la Provincia del Maipo, es una Fiscalía Auxiliar.

Concejal Moisés Ávila: Cuidado con el lenguaje que usamos, por las expectativas de la gente, porque es una Fiscalía Auxiliar. Puedo decir lo mismo que el Concejal Salinas y todos ustedes que han participado lo que está bien, los avances son avances, pero en esos avances tenemos que ser rigurosos con el lenguaje, que es lo que les estamos ofreciendo, que es lo que le estamos diciendo a la ciudadanía en lo que se va a implementar, porque la ciudadanía puede decir: ah es Fiscalía y asume Fiscalía y después los van a mandar igual a san Bernardo.

Juan Astudillo: La Fiscalía Regional que tiene asignado el caso, yo le tengo asignado el trabajo por el alcalde, por lo tanto yo voy a tratar de sacarlo adelante, a como dé lugar, porque sé que es un beneficio para la comuna, yo fui abogado litigante muchas veces y se lo que le significa a una señora muy poca de plata para ir a San Bernardo a hacer una declaración y por eso quiero esta mesa de trabajo para que podamos ver este tema en conjunto y lo que señala el Concejal Ávila es

muy cierto y también le pedí al alcalde desde el comienzo que se guardara la reserva referente a este tema, porque esto se cae en cualquier momento, por mucho que uno dice avanzamos, avanzamos, llega a algo se cae y al final los que se van a ver perjudicados es la comunidad, los que han hecho la publicidad y han publicitado este tema, porque es un tema relevante para ellos, han sido la misma Fiscalía y eso es lo que nos da el plus, y en esa reunión yo les voy a poner todos los antecedentes, los presupuestos y lo que se ha avanzado, y también les voy a explicar lo de los arriendos.

Concejal Moisés Ávila: Director la verdad es que estoy en desacuerdo no les voy a aprobar la modificación, estoy en desacuerdo pero como viene amarrado, la disminución de gastos con respecto a la OTEC, voy a usar los mismos argumentos que podría haber dado el Administrador de antes cuando le pregunté, que puedo compartirlo en alguna medida, con respecto a algo que se está iniciando, la OTEC ¿llevara dos año? Y según el Alcalde también lo ha dicho así en reuniones de Concejo, que tiene como finalidad además de las actividades que realiza es autofinanciarse ¿cierto?, yo siento que es una mala gestión o una no adecuada disminución de gastos, porque podría preguntar ¿Cuál es el gasto o el total del presupuesto que tiene la OTEC? Porque si la OTEC tiene dos millones y le estamos rebajando novecientos mil y sobre todo en este caso cuando usted nos hace la especificación del gasto que se hace o la disminución de gastos, es arriendo de maquinaria y equipos y justamente esa maquinaria que me imagino que es para entregar cursos, para generar talleres, entonces si se le está disminuyendo en eso.

Oscar Contreras: Efectivamente la Oficina OTEC, ellos mismos hacen el requerimiento y se hace una redistribución del mismo centro de costo de la OTEC, no es que se le disminuya totalmente, sino que para cumplir con el ítem que es de materiales que van relacionado a ellos.

Jonathan Fernández: Lo que pasa Concejales es que la OTEC partió con un curso el año pasado un curso apícola y dentro de ese curso apícola, que fue adjudicado a través del CENSE y dentro de ese curso se tiene que cumplir con una serie de requisitos, en los cuales esta comprar implementación que al final del curso queda para los participantes de ese curso, entonces esas son las notas de pedido que están de hecho solicitadas a Finanzas para poder comprar eso, pero falta la asignación del presupuesto, una vez que nos pague el SENCE esa plata se recupera.

Concejal Moisés Ávila: En eso estamos de acuerdo, usted nos expuso que está justificado pero además le estamos disminuyendo. No debiera estar disminuyendo a la OTEC.

Jonathan Fernández: Además la OTEC está dando varios cursos.

Concejal Marcelo Álvarez: En la disminución de gastos, los últimas dos cuentas presupuestarias son idénticas.

Oscar Contreras: Tienen distinto centro de costos.



Concejal Marcelo Álvarez: Eso me lo puede explicar por favor.

Oscar Contreras: Los centros de costo hacen relación por decirlo, me corrige si estoy mal Carlos, encargado de presupuesto, es cada centro de costo tiene asignado una función por decirlo, dentro del presupuesto, ¿entonces el centro de costo 220101 te recuerdas cuál es? Gestión interna, y ¿el 250206 es?, es simple, es que dentro de dos centro de costo puedo tener duplicado las mismas partidas hacia abajo, pueden ser iguales para abajo pero en el fondo son dos cosas distintas. Lo importante para cerrar la pregunta del concejal es que el centro de costo tiene que variar y si están iguales es porque ahí nos equivocamos nosotros

Alcalde Miguel Araya: No hay más consultas, tomamos votación:

Concejal Hernán Henríquez: Apruebo

Concejal Manuel Sánchez: Apruebo

Concejal Patricio Silva: Apruebo

Concejal Claudio Salinas: Apruebo

Concejal Moisés Ávila: Apruebo

Concejal Marcelo Álvarez: Apruebo, a pesar de que teníamos varias diferencias en el tema de la Modificación Presupuestaria, creo que debemos apurar el tema del cuartel de Bomberos de la 2° compañía, demostrarles que estamos preocupados por ellos.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al Punto N°2 de la Tabla Ordinaria, Acuerdo para aprobar Adjudicación Licitación Pública "Adquisición Clínica Dental Móvil, comuna de Buin, ID 2723-LP18, código BIP 30470635 a "Sociedad de Inversiones Centinela SpA Rut: 76.086.031-K, por un monto \$56.340.550.-

Oscar Contreras: Procedo a explicar esto: este es un proceso de licitación que se realizó para la adquisición de la clínica dental móvil, no sé si todos tiene el informe final que dejó el Gobierno Regional, este proceso por decirlo de alguna forma tubo dos instancias, dos informes de comisión, fue enviado al Gobierno Regional y nos generaron algunas observaciones, en torno a algunos proveedores, en particular se observó al proveedor Grisolia y Cia. Ltda., en su primera instancia y después se observó conversiones San José Ltda., esto generó un segundo informe de la comisión, explico, nosotros enviamos la información a la Gobernación y nos observó.

Concejal Moisés Ávila: ¿Pero ese informe que se elaboró en primera instancia, fue de acuerdo a qué, a mayor puntaje, a que cumplía con los antecedentes, a que no cumplía?

Oscar Contreras: Preciso, el proceso de licitación se llevó a cabo a los oferentes, se hizo la recepción de los oferentes, se analizaron los documentos de los oferentes y la comisión llegó a la conclusión de que existía y se le prepuso al Alcalde porque existía el oferente según la puntuación, dentro del proceso esto se manda a Santiago para que ellos lo validen, en Santiago reciben la evaluación y dicen



tenemos discrepancias de opinión y esta se concentra en dos empresas Grisolia y Cia. Limitada y Conversiones San José Limitada y dice revisando los antecedentes se observa que dicho documento no cumple con las fechas exigidas en las bases de regulación del proceso de licitación, está hablando del certificado de quiebra

Concejal Moisés Ávila: Ahí en ese sentido el municipio a través de la comisión evaluadora, ¿no se percataron de eso?

Oscar Contreras: Lo que pasa es que eso es un criterio porque esto se mandó por foro inverso, estos son los antecedentes que yo pude recabar durante el proceso, no estaba yo en ese instante, se manda por foro inverso a la empresa y lo devolvió.

Concejal Moisés Ávila: Yo tengo hartas dudas, de estas dos empresas a juicio de la Comisión, faltaban antecedentes y se envía por foro inverso la empresa tiene la posibilidad de entregar esos antecedentes.

Oscar contreras: Esto es parte de las reglas del juego.

Concejal Moisés Ávila: ¿Y cuando la empresa entrega esos documento amerita que queden dentro del proceso de licitación, correcto? Dentro de ese proceso quedaron tres empresas, porque las otras tres ya habían quedado fuera en el momento de la apertura, entraron en el proceso de licitación, de estas tres empresas, que la comisión hicieron la revisión de los antecedentes, recuperaron los antecedentes de certificado de quiebra que estaba fuera de fecha que fue por fuero inverso, se supone, digo, porque si se lo solicitaron a la empresa asumo que se podía solicitar por fuero inverso, porque o sino no se hubiese hecho, para seguir, y dentro de estas tres empresas, la comisión o la puntuación dio como ganadora a x empresa, se mandó eso para Santiago.

Oscar Contreras: No es ganadora, pero es lo que la Comisión propuso.

Concejal Moisés Ávila: Perdón Director, pero objetivamente gana la que más tiene puntaje.

Oscar Contreras: Nosotros ponderamos y proponemos, no decidimos cual ganó, la Municipalidad no le dice al Gobierno, el Gobierno toma los antecedentes y evalúa, cuando ellos evalúan y dicen nosotros tenemos diferencias con su comisión evaluadora, ¿Cuáles son esas diferencias que ellos tienen? se observa dicho que dicho documento no tiene las fechas exigidas, que regularon el proceso de licitación, informando de dicha situación a la Municipalidad de Buin, la cual procede a elaborar un segundo informe, ellos dicen que las fechas de los certificados de quiebra de esa evaluación de esas dos empresas no están cumpliendo.

Concejal Moisés Ávila: Cuando cumplen ustedes o el equipo municipal, hace la solicitud por foro inverso, ¿cierto?, las empresas colocan por lo tanto a sabiendas que lo hacen fuera de fecha, metiéndose por el foro inverso, una de mis preguntas es ¿si el Gobierno Regional cuando certifica que según ustedes la empresa no



cumple con el certificado de quiebra, con respecto a la fecha inicial de apertura, o lo hace con respecto a las fechas de los certificados de quiebra solicitados por el foro inverso? Porque si lo hace a la fecha solicitada por el foro inverso, debió de haber sido otra la ganadora por ponderación, y el Gobierno Regional evalúa de acuerdo a la primera fecha, obviamente están afuera, porque la comisión municipal lo ha determinado de otra manera, pero ahí me asalta la duda, digamos, ¿con que análisis dio a ustedes o la comisión o la persona encargada, los argumentos, como dijo el Administrador y el Alcalde, sugieren, proponen a esta empresa, le anexa toda la documentación, además de que obtiene la puntuación y ponderación, si mantiene la documentación al día, porque fue solicitada por foro inverso, porque de ese punto de vista la empresa podría decir nosotros tenemos la mayor ponderación y el municipio nos mandó una solicitud de foro inverso, cumplimos el foro inverso, volvimos a darles el certificado de quiebra con la fecha correcta, igual se nos dejó fuera, eso como breve análisis, entonces yo sé que la Dirección de SECPLA luego le solicita a la Dirección de Jurídica pronunciamiento y ahí donde tengo la duda de jurídica, porque jurídica hace un pronunciamiento y dice, de acuerdo a los antecedentes establecidos, la empresa, sus certificados entran fuera de fecha, pero ahí no sé, yo no soy abogado, pero no están fuera de fecha, porque las dos empresas los colocan por fuero inverso, entonces yo no sé si en este caso a jurídica se le olvida toda la documentación, porque la jurídica evalúa los antecedentes y hace un análisis de acuerdo a la apertura, donde además en la apertura hay un funcionario de la dirección de jurídica ¿cierto? Y ahí me cabe otra pregunta que la voy a hacer después, me cabe la duda si jurídica ¿se pronuncia de acuerdo a la apertura o de acuerdo al fuero inverso? porque si lo hace de acuerdo a la apertura, correcto, el pronunciamiento debe decir que está fuera de fecha, pero si lo hace de acuerdo al fuero inverso no tiene todos los antecedentes de acuerdo a la fecha, ahí se produce un tremendo problema, y la duda, yo no sé, pero ¿puede un funcionario a honorarios estar en comisión de apertura? Hay un funcionario a honorario del departamento de jurídica que está en la comisión de apertura? y tengo entendido que tienen que ser solamente funcionarios con responsabilidad funcionaria, por lo tanto también hay una irregularidad.

Concejal Patricio Silva: En estricto rigor no, porque no tiene responsabilidad administrativa, no debería estar.

Concejal Moisés Ávila: Yo digo a lo mejor está, a lo mejor de fue, a lo mejor el reglamento dice que sí, porque a lo mejor tenemos poca dotación de planta, no sé, estoy tratando de salvar la situación, pero en estricto rigor hasta la apertura está mal hecha y es que el funcionario abogado es a honorarios, entonces ya es un proceso aparte más, porque el funcionario no debió estar en la comisión, puede que sí, puede estarlo, ahí hay una opinión jurídica, una opinión de Secpla y después yo creo que está viciado y ahí siento yo más que haber seguido con la licitación debido a que tres no pudieron, tres se cayeron, de acuerdo de cómo se llevó el proceso debió haberse llamado a una tercera licitación y además me surgió otra duda, y con todo el respeto que me merece la comisión evaluadora que es.

Oscar Contreras: ¿En la primera o la segunda concejal? la segunda es la que dio el punto para estar en tabla



Concejal Moisés Ávila: En esta comisión: Roberto Fernández, Oscar Contreras, Gerónimo Martini y con el respeto que me merece, tanto el Administrador como el Director de Secpla, como el Secretario Municipal, como el Director de Finanzas de ese entonces subrogante y el Asesor Jurídico, lamento que no haya ningún funcionario al menos técnico que tenga competencia técnica con respecto a lo que tiene una clínica móvil, digamos.

Oscar Contreras: Con el requerimiento como unidad técnica dice Ud.

Concejal Moisés Ávila: Claro, eso

Roberto Fernández: Esta equivocado Concejal.

Concejal Moisés Ávila: Por eso dije, con respeto a todos los funcionarios, me extraña que no haya alguien, usted me lo puede decir a mí, porque sabe que trabajamos harto tiempo y uno pensando así y uno no tiene por qué saber, que es más transparente para todos, que tiene más experiencia.

Roberto Fernández: Para su saber yo he llamado muchas veces a ambulancia y aquí se le pidió un informe a salud y salud mando todas las especificaciones técnicas y todo lo que tenía que tener una ambulancia y el informe tiene que estar en la carpeta.

Oscar Contreras: Debe estar en la Carpeta ese informe.

Concejal Moisés Ávila: No, no está ese informe, sale solamente lo de la empresa que gano, y ahora retrocediendo, vuelvo a la pregunta tres, que pasa a ser inicial, ¿es factible que un funcionario a honorarios sea parte de la comisión de apertura?

Oscar Contreras: Entiendo que su lógica de argumentación es partir por el origen y si es que del origen estamos bien vamos avanzando sino damos por descontado el trayecto del análisis. De toda lógica que una comisión de apertura el funcionario a honorarios, administrativamente, preliminarmente yo podría decir que no corresponde en ese proceso, el punto es cierto, tendría que haber sido una persona con la naturaleza que tiene los otros dos funcionarios, que son a contrata si no me equivoco.

Concejal Claudio Salinas: ¿qué piensa Ud. al respecto?

Oscar Contreras: ¿Eso va relacionado con la apertura?

Concejal Claudio Salinas: No, con respecto al mismo funcionario.

Oscar Contreras: Con respecto a Sebastián Miranda, desde mi punto de vista para ser proceso de licitación, técnicamente, tendríamos que haber sido los funcionarios que tenemos algún grado de responsabilidad para hacer la apertura, para que tenga

la fe que resguarda ese proceso. Juan si me ayuda en este punto, qué opinión tiene usted sobre la apertura.

Juan Astudillo: En todas las aperturas de licitación, siempre trato de estar, como el funcionario a cargo de dirección jurídica, pero a veces por circunstancias ajenas me veo imposibilitado de estar en la apertura, como también en otras instancias como son jurisdiccionales, yo creo que en jurídica el único funcionario abogado con responsabilidad administrativa soy yo, no tengo otro funcionario a contrata, salvo Cecilia Díaz, que ella es Técnico Jurídico, por cuanto la fecha de la apertura queda agendada en base a un día y una hora determinada y es por esas razón que yo impongo muchas veces que vaya algún colega para poder hacer partícipe y dar su opinión como formación, como abogado, fundamentalmente el abogado Sebastián Miranda, que es un abogado que participa activamente en la unidad jurídica no solo en temas de licitación, si no que el informe en derecho y también en defensas judiciales, él tiene la experiencia suficiente como para participar en dicho proceso.

Concejal Claudio Salinas: Si, sí, eso no está en duda yo creo, el tema es que ¿si por procedimiento corresponde que él este?

Juan Astudillo: En estricto rigor Concejal, no, debe ser un funcionario que tenga la responsabilidad administrativa, pero sin perjuicio de eso, yo creo el espíritu de la ley dice relación con a la transparencia de la apertura va con funcionarios que si tienen responsabilidad administrativa, también hacen fe y ven que el procedimiento sea conforme a derecho la apertura de la licitación y en ese caso creo que hay unos o dos casos más en que si hubo funcionarios que no tenían responsabilidad administrativa que son abogados.

Concejal Moisés Ávila: Yo puedo compartir lo que usted nos dice, e incluso quizá en base a lo que nos está diciendo, requerirá en algún futuro que otro funcionario de los mismos que tienen a honorarios pase a ser a contrata o como a ustedes mejor les parezca que podamos contar con estos profesionales adecuadamente, en la forma administrativa que se requiere para estos procesos, porque es inaceptable e injusto que si se enferma un día el proceso no se puede parar, los procesos tienen fecha, lo que pasa es que a raíz de eso mismo, luego se produce una seria de inconvenientes en el proceso.

Oscar Contreras: Si es por eso, no es conveniente.

Concejal Moisés Ávila: Yo no estoy atacando al funcionario, lo que estoy diciendo que si el proceso no hubiese tenido ninguna sutileza, o hubiese sido de una forma, empezó y terminó, de los mismos seis, aquí, insisto, se nos pide resguardar, y vamos a tener que aprobar o rechazar, y resguardando los procesos, y no quiero alcalde polemizar, pero estamos en hartas demandas encima y digamos hoy día a cada cosa puede ser una demanda. Y vuelvo a retomar, yo no sé si el pronunciamiento de jurídica dice; según los antecedentes que tengo, estas dos empresas están fuera de plazo.

Juan Astudillo: ¿Eso es por la solicitud de foro inverso no?

Concejal Moisés Ávila: No, no, yo le voy a explicar Director, se presentan seis empresas, tres quedan fuera de la apertura y les quedan tres, de esas tres el municipio a través de sus comisiones o de sus profesionales indicados para tal efecto, voy a utilizar las mismas palabras, proponen, sugieren que se la empresa equis a mí me da lo mismo los nombres, empresa equis que tiene la puntuación y la ponderación mayor, luego lo revisa el analista del GORE y dice no, porque esa empresa tiene fecha de certificación de quiebra fuera de plazo ¿no es cierto? en estricto rigor, en la apertura está fuera de plazo, pero la unidad de Secpla, luego de la apertura le hace por foro inverso, le solicita la documentación adecuada y las empresas la entregan adecuadamente, pero si la Secpla dice ya está bien, faltaban estos antecedentes, pero por foro inverso como lo ha explicado el administrador y cuando era Secpla y con la experiencia que tiene y ya no ha explicado bastante y algunas cosas a uno le quedan en la cabeza ¿cierto? en ese foro inverso se les solicitó a estas dos empresas que volvieran a dar el certificado dentro de la fecha correspondiente, estas dos empresas, la entregan, frente a los nuevos antecedentes solicitados por el foro inverso más la otra empresa que cumplía desde el principio con todos los antecedentes según nuestra comisión de apertura, se hace la evaluación de ponderación y se llega a una conclusión de que la empresa equis es la que tiene mayor ponderación y luego el analista del GORE dice no, esta empresa no cumplía, pero mi pregunta es ¿hizo el análisis?, claro en la apertura no cumple pero luego cumple, entonces puede que al analista se la haya pasado, como la semana pasado no supo sumar también, tampoco sumo, porque tampoco confío en el GORE, ahora puedo pensar que tampoco identifiqué, que la documentación, me imagino que iba, no quiero dudar del Municipio, porque no es así, me supongo que cuando se envió la documentación iba anexado el documento de certificado de quiebra en la fecha establecida y cumplía con las condiciones, luego se devuelve eso al Municipio y la Secpla le solicita un pronunciamiento a la Dirección de Jurídica y la Dirección de Jurídica, insisto, después de hacer un procedimiento que de acuerdo a los antecedentes que el certificado de quiebra está fuera de fecha, pero está fuera de fecha la apertura, vuelvo a insistir, no después del foro inverso, se le dijo mi pregunta ¿a la unidad de jurídica que ese requerimiento del analista regional no daba cuenta de que Secpla le había solicitado por foro inverso a estas dos empresas los certificados de quiebra y si cumplieron?

Juan Astudillo: Si, esa información se entregó a la unidad de jurídica, pero dice en relación con la fechas de los certificados de quiebra, las fechas de los certificados de quiebra es porque de acuerdo a las bases es que nosotros se nos indica que no cumple,

Concejal Moisés Ávila: Pero como si se les pidió por foro inverso.

Juan Astudillo: El espíritu del foro inverso es que haya dejado un documento administrativo digamos, anterior a la apertura, pero ellos cuando lo subsanan, lo va a presentar por foro inverso, la fecha de ese documento es posterior, el foro inverso lo que busca es que ellos lo hayan dejado anteriormente, pero llegó posteriormente.



Oscar Contreras: El foro inverso, la naturaleza que tiene y lo que nosotros entendemos es que cuando usted parte de la buena fe, puede ser que la persona que subió la licitación, no subió el certificado de quiebra o se le olvidó o que se yo, por lo tanto por foro inverso se les dice sabe que, ingrese el certificado de quiebra que usted no lo subió, por lo tanto el certificado tiene que ser en el proceso de la licitación, que parte de esa buena fe y es lo que explica aquí el texto de jurídica y también lo que nosotros entendemos como la ley de licitaciones y la empresa ingresa un certificado que era con fecha posterior, por lo tanto no cumple en alguna medida, no deja como otro parámetro.

Roberto Fernández: Concejal: "yo estoy levantando hoy día una propuesta, que es para mañana, a mí se me olvido este papel y subí todos estos otros, cuando yo abro la licitación y me percató de que no tiene el certificado, uno supone que a alguien se le olvidó ingresarlo al portal, pero tiene que llegar con la fecha de que yo presenté todos los papeles y eso no pasó. No es una nueva fecha es la misma.

Concejal Moisés Ávila: Peor aún, ¿por qué la Secpla si ya no cumplía, las deja pasar a estas dos empresas, fuera del proceso? Es o es lo que estoy entendiendo, el Director me está diciendo que esta empresa no cumplía, se le solicita por el foro inverso, súbanlo, la documentación adecuada, que haya sido con fecha anterior ¿correcto?, para que todos entendamos lo mismo, pero luego la Secpla toma esa misma empresa que no cumple y la propone el Gobierno Regional, entonces es negligente.

Roberto Fernández: No, lo que pasa es que además de eso, es correcto lo que entiende usted y no hemos dicho otra cosa, lo que pasa es que se entiende que hay un certificado, algunos certificados que no tienen situaciones mutables, el certificado de quiebra, ese, el que presentó, si se lo pido mañana va a ser igual, se lo pido al día siguiente va a ser igual, eso no es un error de acá, es un error del analista del GORE, la situación es que no cambian solamente con entregar después es que le baja el puntaje en el análisis, pero la situación no es inmutable, por eso se incluyeron.

Concejal Moisés Ávila: Por eso estamos de acuerdo, ¿si esta fuera de plazo porque la Secpla toma ese documento?

Roberto Fernández: Porque se entendió como criterio, de que ese certificado específico no tiene una situación mutable, si yo se lo pido mañana, pasado va a ser el mismo.

Concejal Moisés Ávila: Por eso, la Secpla debió de haber solicitado primero a jurídica que se hubiera expresado, no sé, porque siento que la Secpla dice que ese certificado que se extendió igual concordaba con los antecedentes fiables y esa fue la empresa que se propuso al GORE, pero dentro de eso siento a modo personal, que para evitar eso hubiese sido mejor una segunda licitación, porque de seis pasamos a tres de tres pasamos a una y luego dice de acuerdo y lo dice acá digamos, dice por lo expuesto anteriormente en el complemento de la evaluación

técnica con fecha... la única oferta válida, siendo que la misma Secpla mandó al GORE otra empresa distinta, que supuestamente en ese minuto era válido.

Oscar Contreras: Lo que pasa es que hay que precisar una cosa, yo entiendo la argumentación, pero para precisar una cosa, nosotros, como bien lo explicaba el administrador, el tema del certificado de quiebra es una línea que uno toma, es una postura por así decirlo sobre un punto, tu puedes tener dos posturas, una que es estricta sujeción a las bases y otra que el certificado es inmutable, son criterios jurídicos por así decirlo de alguna forma. Sobre la mutabilidad de los certificados y en proceso de licitación existen, por decirlo, principios o criterios, que nosotros ya entendemos más o menos como va el GORE, en la mano que viene, un criterio es decir que como el certificado es inmutable lo tomamos como válido, por lo tanto lo colocamos en la balanza de la evaluación de la empresa, el GORE a partir de dos fallos, por decirlo de alguna forma, ellos son más radicales y nos dicen estricta sujeción de las bases, ese es nuestro criterio como GORE, entonces nosotros, hoy en día a partir de esta instancia y otras anteriores ya entendemos que el GORE toma como principio en los procesos de licitación estricta sujeción de las bases, ¿qué significa eso?, que cada vez que nosotros tengamos un problema de certificado de quiebra inmutable en el tiempo, tiene que ir relacionado en el proceso de la licitación y no posterior, nos vino a aclarar el punto, por eso es que viene una segunda instancia de comisión y nosotros decimos OK, entendemos el criterio que tiene el GORE, por lo tanto tomamos como única oferta válida la de la empresa que esta ofertada aquí.

Concejal Moisés Ávila: El mismo Director Jurídico nos dice, bueno que es importante que esté un experto jurídico en el proceso de apertura y si en ese proceso de apertura le dio ese certificado, entonces el certificado queda fuera en forma inmediata y no haberse solicitado a esas dos el Gobierno Metropolitano de Santiago, envía correo electrónico al encargado de licitaciones de la Secpla, indicando que el oferente propuesto para adjudicar debió quedar fuera del proceso, por cuanto la presentación del certificado de quiebra es en fecha extemporánea a la solicitada en bases y por lo tanto solicita aclarar, aquí dice que se debe aclarar, a mi entender no se aclaró.

Oscar Contreras: Lo que usted está leyendo es el informe nuestro, nosotros tomamos lo que GORE dijo y lo incluimos en nuestro informe.

Roberto Fernández: El sistema es sencillo, de las tres o cuatro empresas que se presentaron, hay unas que no entregaron los certificados de quiebra, se les pidió que los entregaran por fuero inverso, ese certificado nos debiera llegar antes de la fecha de la apertura de propuesta, no llego después, por lo tanto jurídica bajo el criterio establece que eso está bien y que no cumple, pero lo analizamos nosotros en comisión y este certificado no es mutable y es factible por ley aceptarlo y luego de eso se hizo el informe, se envió a Santiago, no crea que los de allá son todos capos, él que lo que hizo adopto el criterio, de que como no llegó en la fecha queda fuera, entonces nos dice, explíquenos usted a nosotros ¿porque acepto a estos dos que están fuera de fecha?, a lo mejor faltó explicarles que era un certificado no mutable, por lo tanto lo aceptamos, pero como ellos mandan, se decidió hacer en

forma correspondiente lo que ellos están pidiendo, el proyecto concejal, es del 2016, lo formuló la Secpla de ese entonces donde estaba doña Ana Poblete Moncada, llegó la resolución el 14 de noviembre del 2017 y de ahí quedó estancado, estaba RS pero no tenía plata, nosotros hicimos una especificación técnica y se le mandó un correo a Tamara Rojas que era la encargada de la Corporación de Salud Buin y ella contesta, estimado Sebastián Leveke, he revisado la última revisión de las especificaciones técnicas evaluación de la propuesta solicita para el carro dental móvil, dos camionetas y dos ambulancias, estas están conforme a lo requerido, esa es toda la especificación.

Concejal Patricio Silva: Consulta, ¿en el caso del documento -para que me lo aclare Director- el Ordinario 174, que el alcalde solicita adjudicar licitación y en las conclusiones dice lo siguiente por lo expuesto y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas, esta comisión evaluadora sugiera al alcalde adjudicar la licitación de la clínica dental móvil de la comuna de Buin al oferente Grisolia y Cia. Ltda.

Oscar Contreras: ¿cuál está leyendo usted Concejal? está leyendo el primer informe

Alcalde Miguel Araya: Está leyendo el primero, después hay uno posterior.

Oscar Contreras: Hay que entender el contexto del requerimiento, si nosotros nos vamos al inicio de esto dice el proyecto tiene como propósito la adquisición de una Clínica Dental Móvil, debido a que si bien existe una atención dental este resulta insuficiente ya que las malas condiciones de infraestructura y su limitado equipamiento resultan en una escasa cobertura y calidad en la comuna. Es por este motivo que se requiere la adquisición de un vehículo acondicionado para mejorar la cobertura y calidad para la comunidad.

Concejal Moisés Ávila: Pero ¿hay una Clínica Móvil hoy día o no? hubo una que se entregó en el 2016, esta nueva todavía.

Roberto Fernández: Se refiere Concejal a un proyecto que esta postulado desde el año 2016, y bajarla, claro que se pueden hacer tres licitaciones más.

Oscar Contreras: Ahora si ustedes cómo órgano de Concejo y el Alcalde estima necesario hacer una nueva licitación, nosotros estamos en disposición y vamos a generar la nueva licitación en la forma más pro y más limpia posible.

Concejal Claudio Salinas: En las condiciones que esta esto y con todos los vicios, yo lo iba a rechazar.

Oscar Contreras: Yo creo Concejal que no existen vicios, existen procedimientos como bien dice el Concejal, que son erróneos partiendo por el acta de apertura, en ese sentido si le puedo decir que fue un procedimiento mal hecho.

Alcalde Miguel Araya: Entregados todos los antecedentes, voy a proceder a tomar votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Acá dice en la carta de Carla Rubilar a Miguel Araya dice acá abajo por lo anterior se solicita hacer llegar a la brevedad posible copia del decreto de adjudicación, cuando dice a la brevedad, en tiempo ¿cuánto es a la brevedad supuestamente?

Roberto Fernández: Si ella está insistiendo, sería después de esto.

Oscar Contreras: Tenemos diez días nosotros, se hace el acuerdo de Concejo, pasa por decreto y ese decreto tiene que estar en diez días.

Concejal Moisés Ávila: En la próxima licitación o en esta en particular, una siguiente o en las que vengan siempre la carta va a decir a la brevedad, porque todas van a decir a la brevedad, porque no exclusivo de esto no más.

Concejal Marcelo Álvarez: Y lo otro ¿la unidad técnica quien la compone?

Oscar Contreras: La unidad técnica en este caso, no sé si es salud.

Roberto Fernández: La verdad concejales es que cuando nosotros hicimos esta licitación, nosotros preguntamos para Salud, no nos contestaron, pedimos la pronunciación.

Concejal Marcelo Álvarez: Con eso ya me quedó claro, porque acá dice la unidad técnica, pero ustedes no saben quiénes son.

Oscar Contreras: Concejal déjeme aclarar un punto, el Gobierno Regional entiende como unidad técnica a todo el Municipio, no distingue, ese es un criterio, el Municipio es la unidad técnica y él va a hacer la bajada a cada una de las direcciones que corresponda, la unidad técnica la entiende como contraparte al Municipio.

Concejal Marcelo Álvarez: Rechazo, por los argumentos que entregó Secpla y la intervención del concejal Ávila que fue extensa pero productiva.

Concejal Moisés Ávila: Rechazo después de todos los antecedentes

Concejal Patricio Silva: Rechazo, y sugiero y considero oportuno realizar una nueva licitación.

Concejal Claudio Salinas: Rechazo, en virtud de los argumentos y los vicios desde el momento en que se comienza esta licitación y requiere más que esto se pueda volver a realiza, el beneficio de la duda.

Concejal Hernán Henríquez: Rechaza, Alcalde es bastante complicada esta situación, porque todo lo que han informado y las vueltas, la verdad es que nosotros vamos a quedar mal con la Intendenta, lo único que pido es que cuando termina la votación no responsabilicen a los concejales, porque ya nos ha pasado antes y si nosotros una vez más escuchamos eso, vamos a tener que hacer una declaración pública manifestando que los rechazos que nosotros hacemos es exclusivamente por algunos informes técnicos que no se han dado.

Concejal Manuel Sánchez: Rechaza, sumándome a las palabras de todos los colegas, lamento profundamente esta situación, nuevamente en problemas de licitaciones, porque acá va en completo beneficio de nuestros vecinos, vemos desde un principio de la licitación que hay vicio en este tema y la comisión de apertura como decía el colega, tenemos una persona que es a honorarios.

Concejal Moisés Ávila: Le toca a usted Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: ¿Yo?

Concejal Moisés Ávila: Según la ley usted tiene que votar alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo dirimo.

Concejal Moisés Ávila: Eso fue antes.

Concejal Hernán Henríquez: Eso es importante alcalde, ¿sabe porque le digo esto?, porque he escuchado a muchas personas que nos han dicho pero aquí ustedes rechazan y ¿dónde está la votación del Alcalde? entonces pasa en que usted de repente vota a favor y de repente se abstiene ¿o no? y en otras no vota.

Alcalde Miguel Araya: Yo soy el que presento la tabla pues Concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Acuérdesse alcalde que nos mandó a capacitar.

Concejal Hernán Henríquez: Y nosotros hemos hecho las consultas pertinentes, y estuvimos tres horas conversando con el jurídico de la Asociación Chilena de Municipalidades, sobre todos los temas, entonces hemos aprendido en todo lo que nos ha mandado.

Alcalde Miguel Araya: Me parece muy bien, yo Apruebo, porque nosotros tenemos un criterio, como lo explicó nuestro equipo acá, la quiebra no es mutable, por lo tanto bajo ese criterio en el cual nosotros presentamos, es porque yo apruebo.

Concejal Moisés Ávila: Perdón pero lo que está diciendo,

Alcalde Miguel Araya: Yo ya le respondí y bajo ese criterio aprobé.

Concejal Moisés Ávila: Para que se transparente todo

Alcalde Miguel Araya: Como la quiebra no es mutable, yo apruebo.

Concejal Moisés Ávila: Como el jurídico que no mutaba, por algo rechazo, que quede en acta que el informe de la dirección de jurídica dice lo contrario.

Alcalde Miguel Araya: Bueno pero yo estoy con el equipo de acá, no soy abogado ni me creo abogado.



Les voy a hacer entrega de los Certificados a los concejales de las parcelaciones Cora que está solicitado hace un rato atrás por los señores Concejales y les hago entrega del contrato, bases técnicas de la empresa Crecer, que también lo solicitaron hace un rato atrás.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, estaba leyendo la Ley, para que le quede claro a usted lo que decía el colega, en el Art. 63 letra o dice: el alcalde debe aprobar, observar o rechazar las solicitudes, materializar los aportes, espacios públicos que contempla la ley general de urbanismo construcción a través...etc.

Alcalde Miguel Araya: Ya gracias, por el tiempo.

Hora de Incidentes: Ojalá sean lo más breve posible, porque estamos pasados en la hora, voy a hacer un receso de cinco minutos y volvemos.

Concejal Marcelo Álvarez: Quiero hablar del tema de poda y tala de árboles en calle Ramón Freire frente al número 330, entre Balmaceda y Arturo Prat, hay una vecina que ha solicitado por escrito en DIMAAO y me dice que ni siquiera han ido a evaluar, no la han llamado.

Alcalde Miguel Araya: ¿y cuando lo pidió?

Concejal Marcelo Álvarez: Hace un año, así que le sugerí que lo ingresara nuevamente, porque el otro ya no corre y en la misma calle, pero entre Balmaceda y Ramón Freire 250, ocurre la misma situación y cada vez que corre viento se les corta la luz.

Alcalde Miguel Araya: A ver Concejal, el tendido eléctrico no es responsabilidad nuestra.

Concejal Marcelo Álvarez: Entonces haga de cuenta que no le dije nada, es tendido eléctrico pero el árbol está en riesgo de caer, está podrido, para ver si lo pueden evaluar, rebajar las ramas o talar, ese es el primer punto, el segundo es sobre, se les está cobrando el retiro de la basura al Centro La Rosa, cerca de un millón de pesos y nosotros sabemos que esta organización entrega un servicio y casi es un servicio social lo que están haciendo.

Alcalde Miguel Araya: Pero ellos reciben un fondo.

Concejal Marcelo Álvarez: Si, pero el fondo es el mínimo, ellos han rescatado a muchas personas, nosotros que somos de Buin y vivimos cerca de la Manuel Plaza sabemos que muchas personas de ahí se han visto beneficiadas y por un cobro mínimo, por ponerle un precio, porque yo no manejo los montos, según lo que comentan los mismos vecinos, ochenta o noventa mil pesos.

Alcalde Miguel Araya: Ya dígame al presidente que venga a conversar conmigo.

Concejal Marcelo Álvarez: Las organizaciones sociales tienen privilegio de pobreza.

Alcalde Miguel Araya: Algunas

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Seguro?

Alcalde Miguel Araya: Si, seguro

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, sobre el mismo tema, a fines de febrero, los primeros días de marzo, yo le manifesté aquí en el concejo sobre esa situación, porque la persona encargada de la Rosa, mandó una carta solicitando el no pago de la basura, y se la puedo buscar porque creo que la tengo.

Alcalde Miguel Araya: De verdad ahora no me recuerdo.

Concejal Hernán Henríquez: Se la voy a buscar, pero el ya hizo entrega de un oficio y lo reiteró nuevamente y yo lo manifesté por tercera vez en el Concejo.

Concejal Marcelo Álvarez: No le puede estar cobrando un millón de pesos además se inundaron la semana pasada, pero si hay que agradecer que ustedes acudieron a la ayuda y también a la vecina de al lado que tenía el agua adentro, eso también hay que rescatarlo, las cosas positivas hay que rescatarlas, así ¿los puede recibir?.

Alcalde Miguel Araya: Siempre los puedo recibir.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿en qué horario?

Alcalde Miguel Araya: Siete y media, ocho y media y de cuatro a cinco de la tarde, tienen que agendar en la Oficina de Atención al vecino.

Concejal Marcelo Alvares: ¿Pueden llamar por teléfono?, tengo el número.

Alcalde Miguel Araya: Si, por supuesto.

Concejal Marcelo Álvarez: Le voy a decir que lo llame en la tarde, porque como tiene que atender, es difícil que estén aquí a las siete y media, esos señor Alcalde son mis dos temas.

Concejal Claudio Salinas: Con respecto a DIMAAO, ¿cuál es la utilidad o cual es la prestación que se está haciendo en torno utensilios y recursos que hay en DIMAAO?, porque está el camión aljibe nuevo que llegó y se echó a perder, y creo que existe más maquinarias que se han echado a perder, están haciendo un debido mal uso de los materiales que son municipales.

Alcalde Miguel Araya: ¿El camión aljibe?, no recuerdo, no, no ha llegado camión aljibe.

Concejal Claudio salinas: El más nuevo, el que está en la planta de DIMAAO, me llegó un reclamo directamente del personal que trabaja.



Alcalde Miguel Araya: Es que camión aljibe no tenemos ninguno nuevo.

Concejal Claudio Salinas: El camión aljibe que existe en DIMAAO, el último que llegó, no sé si será de este año, de dos años antes, pero el último que llegó.

Alcalde Miguel Araya: Es que no han llegado los camiones, el 15 de junio recién van a llegar.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Pero cuál es el último que llegó?

Alcalde Miguel Araya: No, no, es que debe ser uno antiguo, porque nuevo no hay

Concejal Manuel Sánchez: ¿y la retro está operativa?

Alcalde Miguel Araya: Hay una retro que está en mantención y la otra por falta de recursos no le hemos podido mandar a reparar.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Pero esa es la nueva?

Alcalde Miguel Araya: Es que tenemos dos, no se a cuál.

Concejal Claudio Salinas: ¿Es la motoniveladora?

Alcalde Miguel Araya: A ver, me están hablando de retroexcavadora.

Concejal Claudio Salinas: Yo estoy preguntando en general por todos los utensilios y todos los recursos municipales, camión y todo en general de DIMAAO, acá el concejal está preguntando por una motoniveladora, la nueva, esa sí que llegó hace poco ¿esta mala?.

Alcalde Miguel Araya: Esa llegó y se le gastó, tanto que la pasamos se le gastaron los cuchillos.

Concejal Claudio Salinas: Pero tiene garantía, eso lo vimos acá

Alcalde Miguel Araya: No, pero a ver, la garantía por los cuchillos, el cuchillo es el que corta la calle, va mejorando, pero eso no va garantía, es como que yo comprara la retroexcavadora y tanto usarla, tiene que hacer la mantención, la garantía es para otras cosas.

Concejal Claudio Salinas: ¿O sea no existe mantención en este momento?

Alcalde Miguel Araya: Lo único que se gasta es la cuchilla de corte de la motoniveladora, pero hoy día está operativa, está funcionando, la motoniveladora que es una cosa.

Concejal Manuel Sánchez: Y la retro hay una buena y la otra esta mala.

Alcalde Miguel Araya: Hay una buena y la otra esta en mantención.

Concejal Moisés Ávila: Para entender como es el proceso, en algún momento se nos dijo que había garantía, aquí cuando se aprobó.

Alcalde Miguel Araya: A ver, es que hay dos tipos de garantía, una que es la cuchilla, eso se gasta y se tiene que comprar una cuchilla nueva, lo que si tenía garantía es una goma.

Concejal Moisés Ávila: Es que uno entiende por garantía por todo ¿podríamos solicitar que nos digan cual es la garantía?, digamos para futuro.

Concejal Claudio Salinas: Eso es uno, y lo otro es ¿Cómo está la mantención de los buses, de la maquinaria, de las camionetas, se está haciendo la mantención?

Alcalde Miguel Araya: Si, se está haciendo.

Concejal Patricio Silva: ¿Puedo comentar algo?, yo comparto lo que dices tú, como el Alcalde no sabe, yo te voy a aportar un tema, el camión aljibe, el último que está, lo echaron a perder, eso fue por una mala utilización de la bomba del camión.

Concejal Claudio Salinas: Tuvieron que comprar una nueva.

Alcalde Miguel Araya: Ese es el camión limpia fosas, que es otra cosa.

Concejal Claudio Salinas: Ese también se echó a perder pues alcalde

Concejal Patricio Silva: No, estamos hablando solamente del camión aljibe nuevo.

Alcalde Migue Araya: Es que no hay un camión aljibe nuevo, por eso me llama la atención.

Concejal Patricio Silva: Es del año pasado.

Alcalde Miguel Araya: No es del año pasado.

Concejal Patricio Silva: ¿de cuándo?

Alcalde Miguel Araya: No me recuerdo.

Concejal Patricio Silva: ¿No sabe?

Concejal Claudio Salinas: ¿Dónde está el director de DIMAAO? Porque después de que lo citamos, no viene más.

Alcalde Miguel Araya: El Director de DIMAAO esta con un tema personal.

Concejal Claudio Salinas: Al igual que los dos últimos meses.

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Claudio Salinas: ¿Entonces?

Alcalde Miguel Araya: Si ha estado viniendo Concejal.

Concejal Claudio Salinas: No, hace dos meses que no viene.

Alcalde Miguel Araya: Le vamos a solicitar que venga.

Concejal Patricio Silva: Alcalde: Aquí es importante lo que dice el Concejal Salinas porque este camión aljibe no se está utilizando, debe haber una investigación, es un camión nuevo, tiene que tener las garantías o la mantención pertinente al uso, en el caso del bus, hay un bus, yo le puedo dar la patente, no lo tenía en el tema, que se chocó y también tiene que haber una investigación, el tipo no entró en el peaje, no le atino y ¿sabe qué? le echo masilla y por eso creo que debe haber una investigación de los camiones aljibe, del bus.

Alcalde Miguel Araya: Bueno Concejal, si usted tiene el informe.

Concejal Patricio Silva: No, no, usted es el alcalde, el Concejal está preguntando algo, yo solo estoy aportando.

Alcalde Miguel Araya: Voy a pedir el informe, usted está haciendo una denuncia, por favor hágala por escrito, como corresponde.

Concejal Claudio Salinas: Yo estoy preguntando en parámetros generales alcalde, en torno a la maquinaria y equipos municipales específicos, usted desconoce esta situación que el Concejal está comentando

Alcalde Miguel Araya: Estamos gastando cinco millones de pesos mensuales en mantención de vehículos, la flota nuestra, de las camionetas municipales, que debe ser del 2010.

Roberto Fernández: Para los vehículos antiguos estamos comentando, para los vehículos nuevos están con garantía

Concejal Claudio Salinas: Nosotros estamos hablando en parámetros generales, lo que el Concejal aporta son antecedentes importantes.

Roberto Fernández: Hay un camión que es 2010 y uno que es del 2014 de los aljibes.

Alcalde Miguel Araya: Ya pues, no son nuevos, no son del año pasado.



Concejal Claudio Salinas: Entonces ¿no sabe eso?, yo necesito que usted me explique, lo segundo alcalde, hace más de un mes tenemos problemas reiterativos con la empresa CGE, asistimos a una reunión donde estuvieron presentes algunos concejales, con esta misma empresa y hace dos semanas al administrador y al encargado de jurídica le solicitamos algunas cosas en específico, primero era el catastro que se iba a hacer con los vecinos que se vieron afectados producto de esta empresa y lo segundo es ver la posibilidad de entablar una demanda colectiva en contra de esta empresa, lo que siento yo es que ha pasado más de un mes, y no se han cumplido los compromisos que el Municipio suscribió con la empresa, usted dijo que acá se iba a habilitar una oficina para hacer la recepción.

Alcalde Miguel Araya: Está habilitada la oficina, Concejal.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y eso se ha informado?

Alcalde Miguel Araya: Si concejal

Concejal Claudio Salinas: ¿Dónde?

Alcalde Miguel Araya: En nuestras páginas y yo hoy día lo dije en la radio en la mañana.

Concejal Moisés Ávila: ¿Qué radio?

Alcalde Miguel Araya: En la radio de internet que tenemos, e incluso dije que no vengan con los equipos, solicitamos solamente el dato y la CGE va a retirar a la casa el equipo que supuestamente tiene el desperfecto y va a venir a un sector de Maipo un equipo de la CGE a tomar todos estos casos de los equipos que tengan desperfecto por la parte eléctrica y también me reuní con el Seremi de Energía con el que estamos viendo la situación que estamos viviendo con la CGE y nos van a agendar una reunión con la Súper Intendencia de Energía y Electricidad.

Concejal Claudio Salinas: Pero en parámetros generales, para decirle a los vecinos, ayer también tuvimos problemas con el alumbrado, ¿Cuál es el rol que va a tomar el municipio en torno a esto, ¿Por qué?, porque tenemos el rol de ver como terceros, desde fuera el problema que tienen en específico los vecinos, que pagan una cuenta a una empresa que es externa al municipio, nosotros podemos mirar desde fuera lo que está pasando o podemos involucrarnos y ver cómo podemos junto con los vecinos, ¿porque supongo que estamos del lado de los vecinos? Apoyando para que esto no vuelva a ocurrir.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero también es muy importante que aparte de la demanda colectiva es que podamos tener los antecedentes que los vecinos vayan haciendo a la SEC, porque los cortes Concejal, cuando son sobre diez mil usuarios entiendo que le Súper Intendencia ahí opera, menos de ese monto lo tenemos que hacer a través de la SEC.

Concejal Claudio Salinas: ¿Entonces para que se va a reunir con la Súper Intendencia?

Alcalde Miguel Araya: Porque necesitamos que bajen ese número tan importante, porque acá al máximo que hemos llegado el corte en la comuna es de ocho mil usuarios.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe, pero la SEC y la Súper Intendencia es lo mismo.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Patricio Silva: ¿Puedo? Yo creo que es grave lo que está pasando con esta compañía, en el caso del sector de la Manuel Plaza, en la calle Osvaldo Wenzel, hay una vecina que su familiar es oxígeno dependiente y se cortó ayer la luz y llegó hoy día a las once de la mañana, ya nos pasó con el sector de Maipo, el problema se viene cambiando para la parte más céntrica y creo que nosotros tenemos que tomar una acción en contra de esta empresa que presta un servicio, no basta con la oficina sino que también una atención rápida, porque yo decía llamen al departamento de emergencia o a la Municipalidad, yo lo digo abiertamente y corrígame si me equivoco, aquí no hay mantención del alumbrado público, yo hace un mes, le dije alcalde que estaba encendida la luz en Campusano, camino Padre Hurtado, Quinta de Maipo, el alumbrado público encendido todo el día, alcalde, si tu corriges eso te vas a ahorrar plata por esa situación y se dijo aquí se iba a hacer un "coll center", en mantención del alumbrado público.

Alcalde Miguel Araya: No lo tenemos hoy día por el cambio masivo de luminaria masivo, que lo pensábamos hacer y no lo hemos hecho, eso es lo que queremos.

Concejal Manuel Sánchez: En el alumbrado público son dos personas.

Concejal Patricio Silva: Exacto, en ese tema, esas personas no andan ni con el vestuario pertinente para desempeñar ese servicio, no andan ni con la chaqueta que corresponde a su trabajo, o sea yo creo que hay que tomar acciones.

Alcalde Miguel Araya: Hoy día no tenemos empresa de mantención de alumbrado público.

Concejal Moisés Ávila: Hace más de un año sentados aquí, justo estaba el Director de Obras y él estaba subrogando a DIMAAO y en ese minuto dijo tanto como DIMAAO como obras que estaban todas las condiciones para que la CGE hiciera todas las reparaciones, hiciera los cortes de árboles, entonces como Municipio, usted que es el alcalde, digamos como interponemos un requerimiento para que la CGE, porque usted también nos dijo en su momento que había que esperar la fecha para esto, pero ya llegó el invierno de nuevo, llegaron los vientos, se cayeron árboles, se cortó la luz y esto sigue, después de un año, digamos, porque el director incluso dijo que iba a haber todas las facilidades en términos de bien nacional de uso público, estaban todas las condiciones.

Alcalde Miguel Araya: Lo estamos haciendo a partir de la semana pasada, tuvimos una reunión con DIMAAO y la CGE, después que vino la CGE, después de que nosotros los invitamos, nos coordinamos para eso, les recuerdo que todos los años los arbolitos crecen.

Concejal Moisés Ávila: Si, pero alcalde disculpe, pero no sé cuánto crece cada árbol, yo tengo un árbol en mi casa y conozco hartos árboles en la comuna y no se trata de comparar, pero hace rato que estos concejales indistintamente cada uno en su momento le ha sugerido, y me parece que ha estado la disposición de los departamentos técnicos para que CGE que es una empresa privada haga lo que la Súper Intendencia le exige, de acuerdo a las concesiones ¿cierto?, del tendido eléctrico, a ellos les corresponde hacer el retiro de las ramas, incluso el concejal Henríquez manifestó de un incendio en el verano.

Alcalde Miguel Araya: Inclusive nosotros publicamos, es tanta la coordinación, que publicamos los cortes programados en los sectores, para realizar toda esta mantención a las líneas y nosotros estamos colaborando con la información para que el vecino esté preparado y cuando tenga casos de oxígeno dependiente o alguien que necesite el generador, nosotros tenemos.

Concejal Patricio Silva: En este caso ¿cuál es el teléfono de emergencia?; ¿es la línea ochocientos que uno llama a seguridad pública o el teléfono de aseo y ornato 8218459?

Alcalde Miguel Araya: Seguridad Pública, es uno más de nosotros que está en contacto con la gente, a ver, cuando se corta la luz tienen que llamar a la CGE, no nos tienen que llamar a nosotros.

Concejal Patricio Silva: No funciona, ojo, te estoy diciendo la verdad, llaman a una línea 7777...

Alcalde Miguel Araya: A mí no me reclamen, porque yo no soy la CGE.

Concejal Patricio Silva: Alcalde aquí hay un equipo de emergencia, cuando hay un temporal de viento, de lluvia, cuando estas aguas se anuncian, es como cualquier emergencia, imagínate, te doy otro ejemplo, hoy día teníamos tres o cuatro grados bajo cero, a mí me llamó una persona y me dice ¿sabe que hay una persona botada aquí en la Manuel Plaza? Y yo le voy a decir a esa persona que esta botada en el suelo llame al equipo de emergencia, si ese indigente no tiene la posibilidad o cuando una vecina de la población orgullosamente lo llaman a uno o a cualquier colega, uno siente que en esos casos uno tiene que actuar rápidamente, y tampoco ir con el generador para allá, pero hay ciertas cosas, como los numero de esta empresa que tienen que funcionar

Alcalde Miguel Araya: Lo de las empresas Concejal no somos responsables nosotros, a ver, cuando tengan a alguien que sea oxígeno dependiente que necesite nosotros tenemos acá cuatro o cinco generadores, para ese tipo de situaciones, que

van en calidad de préstamo, ustedes nos avisan y nosotros vamos a acudir a esos caso espaciales, lo otro, hemos tenido reuniones de coordinación para agilizar y poner todas las facilidades.

Concejal Patricio Silva: Alcalde cuando usted tenga reunión de emergencia también debería informar a este cuerpo colegiado, el otro día nos pasó en una reunión que venía un funcionario a meterse acá a reunión de emergencia, donde venían autoridades, es importante que tú nos incorpores y que nos digas como están operando en diferentes emergencias, ayer estábamos con pre emergencia ambiental y Maipo estaba, pero tapado de humo con la cuestión de las nueces, en la Manuel Plaza vamos por lo mismo, Nuevo Buin lo mismo, ¿cuál es el equipo de emergencia, cuando nos pregunten a nosotros?

Concejal Manuel Sánchez: Es que llaman a ese número y no contestan pues Alcalde, para hacer las denuncias.

Alcalde Miguel Araya: ¿Cuál es ese número?

Concejal Claudio Salinas: Alcalde en la página Web, en "Fan Page" Municipal no aparece información de que hay una oficina disponible para la atención del vecino, acabo de revisar, es solamente por la radio lo que ustedes han hablado.

Alcalde Miguel Araya: A ver, concejal, en el facebook municipal, que tiene cuarenta mil seguidores.

Concejal Claudio Salinas: Ahí no está la noticia.

Alcalde Miguel Araya: Aquí todos los días van pasando noticias.

Concejal Claudio Salinas: Llegué hasta el viernes.

Alcalde Miguel Araya: Vea más atrás y va a ver que yo mismo aparezco haciendo una declaración pública, nosotros pusimos la oficina de atención al vecino para cualquier cosa, para que reciba cualquier reclamo de un vecino que tenga un desperfecto eléctrico, nosotros le mandamos esta información a la CGE y la CGE lo va a retirar a domicilio y va a haber una en Maipo, porque es el sector que estuvo más afectado hace dos semanas atrás, que estamos programando y lo vamos a difundir vía a todos los vecinos para que se acerquen a esa oficina de la CGE por una jornada completa

Concejal Moisés Ávila: Sobre lo que mencionaba el colega Salinas, hace más de un mes yo le planteo una situación con respecto a Krugger, Hermanos Carrera, ¿se acuerda?, yo se lo entregue por escrito hace más de un mes.

Alcalde Miguel Araya: Si, lo derive ahora.

Concejal Moisés Ávila: Por oficina de Partes y también acá en el Concejo.

Alcalde Miguel Araya: Me entregaste cinco solicitudes, una por cada cosa.

Concejal Moisés Ávila: Le hice una por cada solicitud que usted me pidió, una por agua lluvia.

Alcalde Miguel Araya: Estuve en Linderos esta semana, fuimos con todo el equipo, con Secpla, con Obras, con DIMAAO, viendo las soluciones.

Concejal Moisés Ávila: Como usted me lo pidió por escrito.

Concejal Claudio Salinas: Lo último, Alcalde, sobre todo por los fríos y todo el tema, hubo una denuncia pública y era en torno a las condiciones de los trabajadores, específicamente de DIMAAO, que no cuentan con las implementaciones necesarias para poder realizar su labor, había una señora en pleno día de lluvia, estaba con ropa de ella particular, mojada, en la plaza, aquí al frente, ni siquiera en una localidad, aquí al frente suyo, en la Plaza de Armas, mandada por usted.

Alcalde Miguel Araya: A ver Concejal, yo le voy a decir algo, la señora el día anterior, cuando yo vi la denuncia en el facebook, yo llamé al encargado, la señora no apareció el día anterior, y nosotros cuando está lloviendo, no mandamos a barrer a la gente, la señora se tenía que haber presentado en DIMAAO para ponerla en otras funciones, pero no vamos a mandar a la gente un día de lluvia y que llueve torrencialmente a barrer, no corresponde concejal, a señora no sé que estaba haciendo en la plaza.

Concejal Claudio Salinas: Si no sabe usted que nos queda a nosotros.

Alcalde Miguel Araya: Debió haberse presentado en DIMAAO y ponerse a disposición para hacer otro tipo de trabajo.

Concejal Claudio Salinas: ¿Cuentan con implementación necesaria?, digo con ropa de seguridad, para realizar toda sus funciones, lluvia, para el tema del agua.

Alcalde Miguel Araya: No contamos, nos falta la vestimenta de invierno.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y que estamos esperando?, hoy es el día más helado de año, ¿Cómo estaban los trabajadores?, en las oficinas están calentitos mientras otros trabajadores están en la calle trabajando, ¿usted se preocupa por la dignidad de las personas?.

Alcalde Miguel Araya: Si me preocupo por la dignidad de las personas, me preocupa bastante Concejal.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y en este hecho en concreto?

Alcalde Miguel Araya: La burocracia municipal no es tan rápida como yo quisiera.



Concejal Claudio Salinas: De hecho son etapas que uno sabe desde febrero que viene el invierno ¿o aquí estamos esperando que pasen los hechos, para recién solucionarlos?

Alcalde Miguel Araya: Lamentablemente Concejal, a veces los tiempos Municipales no son de acuerdo a los tiempos que a mí me gustaría que fueran.

Concejal Claudio Salinas: ¿Cómo? No entiendo eso, ¿no sabía que venía el invierno, como para preparar a los funcionarios?

Alcalde Miguel Araya: No es eso, no van de acuerdo como uno quisiera, Concejal.

Concejal Claudio Salinas: Yo le pido Alcalde, porque se vienen y van a continuar la olas de frío, que los trabajadores estén en las mejores condiciones en torno a la implementación para ellos.

Alcalde Miguel Araya: Y nos estamos preparando para este fin de semana, así como nos hemos preparado para estas lluvias.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias Alcalde, cambiando el tema, padres muy preocupados, por la grave situación de sus hijos, debido a las salas de primero medio de acá de nuestro liceo emblemático como es el 131, estas salas, pasaron ya las lluvias hace poquito, se llueven todas las salas, no están aptas, algunas no tienen vidrios, están todas rotas yo me pregunto y nos hacíamos la misma pregunta con lo papás que nos reunimos ese día, ¿Cómo se invierten veintinueve millones de pesos, en un teatro, y no se reparan las salas que van en completo beneficio de nuestros estudiante de la comuna?

Alcalde Miguel Araya: Concejal, me extraña que usted me haga esa pregunta, porque el proyecto de reparación del teatro, parece que aquí a muchos les molesta que lo hayamos reparado y recuperado un espacio tan importante para los que estudiamos en el liceo, por lo menos yo estudie ahí.

Concejal Manuel Sánchez: No me molesta alcalde, porque yo también lo acompañe ese día de la inauguración.

Alcalde Miguel Araya: Entonces decirle que ese es un proyecto, usted sabe que cuando se gana un proyecto la plata tiene que gastarla en el proyecto.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Era un proyecto o son los recursos FAEP? Esa era la duda que también tenía.

Alcalde miguel Araya: No me recuerdo de que fondo es.

Roberto Fernández: Es un proyecto.

Concejal Manuel Sánchez: Entonces me retracto Alcalde de lo dicho, ¿pero que posibilidad hay de reparar?

Alcalde Miguel Araya: Ahora déjeme responderle, nosotros estuvimos hace tres meses atrás viendo las salas que están en verdaderas pésimas condiciones y con la lluvia que tuvimos estos días, los alumnos se van a reubicar, se hizo una reunión con los apoderados para reubicarlos en la básica donde hay 30 salas desocupadas y se van a iniciar obras que van a durar cuatro meses para recuperar ese islote de salas que están en pésimas condiciones y además les vamos a hacer el baño a la gente del jardín infantil del liceo, porque ahí las profesoras llevan ocho años usando el baño de los niños chicos, y vamos a recuperar un baño de atrás que está en pésimas condiciones, está tapado, eso lo teníamos contemplado, pero como digo yo, a veces los tiempos no van acorde a como yo quisiera que avanzaran.

Concejal Patricio Silva: Alcalde ¿ese era un proyecto o un fondo FAEP.

Alcalde Miguel Araya: ¿Cuál?

Concejal Patricio Silva. Del que está hablando el colega.

Alcalde Miguel Araya: ¿Lo de ahora?

Concejal Claudio Salinas: ¿El gimnasio?

Alcalde Miguel Araya: No me recuerdo.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y quién sabe?

Alcalde Miguel Araya: La Corporación, les puedo traer un informe la próxima semana, no tengo problema.

Concejal Moisés Ávila: Sería importante que estuvieran aquí representantes de la Educación, representantes de Salud, de la Corporación, porque con todo respeto, a lo mejor es más fácil que ellos tienen la información a mano y nos ahorramos el informe, el papeleo, el FAEP, proyecto y se acaba, con todo respeto, siendo que es más saludable la asistencia de personas que representen estas dependencias, como la de Deportes, que no viene nunca, yo tampoco lo conozco, nunca lo he visto, en cambio el de Cultura siempre está e independiente que lo interpielen o no, el está y eso yo lo valoro, porque a veces uno pregunta y el está y eso es valorable, pero en salud que son cosas súper importantes, por ejemplo ahora viene el invierno y educación y no está y terminamos hasta solicitando por carta que nos envíen información.

Alcalde Miguel Araya: Pero no tengo problema en traerles la información.

Concejal Patricio Silva: Voy a comentar lo siguiente, en cuanto al personal municipal que trabajo en las dependencias de ese proyecto que dice usted no existe personal contratado con boletas a honorarios por la Corporación de Desarrollo Municipal, así también los fondos gastados por estos trabajos pertenecen a FAEP 2017 (Fondo Ayuda Educación Pública)

Concejal Manuel Sánchez: Son FAEP entonces.

Concejal Claudio Salinas: Entonces díganles a los apoderados que estaba bien lo que estaban pensando.

Concejal Moisés Ávila: Podría haberse gastado en otra cosa no en eso, digo yo por el informe.

Alcalde Miguel Araya: Ese proyecto está de antes, las salas nosotros las fuimos a ver ahora y de inmediato dimos la instrucción con todo el equipo, pero entiende, ese proyecto viene de antes, partió el año pasado.

Concejal Patricio Silva: ¿De qué año alcalde?

Alcalde Miguel Araya: Es anual, Enero de 2017 y yo este año fui a ver las salas, fuimos con la Directora, recorrimos todo el Liceo y estuve con los alumnos, donde les expliqué qué íbamos a mejorar toda la nave de atrás.

Concejal Patricio Silva: Alcalde lo que están pidiendo los colegas es que ¿por qué no se arreglan esos vidrios?, si sabemos que viene el invierno, ahí no va a gastar cien ni quinientos millones de pesos, aquí hay un fondo de inversión, y se estar pidiendo que arreglen los vidrios.

Alcalde Miguel Araya: Se viene.

Concejal Patricio Silva: ¿Se viene? eso tiene que ser desde ya.

Alcalde Miguel Araya: Yo estuve ahí en Enero, Febrero

Concejal Patricio Silva: Se nota que no hizo nada, porque en el fondo cuando se está reclamando por el mal estado de los vidrios.

Alcalde Miguel Araya: Por eso tenemos los fondos para hacerlo ahora tenemos para hacerlo

Concejal Patricio Silva: ¿Cuándo, el próximo año, cuando entonces?

Alcalde Miguel Araya: Ahora, por eso estamos trasladando los niños

Concejal Patricio Silva: ¿Cuándo? ¿Cuándo llegue la primavera?

Concejal Claudio Salinas: ¿Entonces fue con fondos FAEP? Lo efectuó directamente la Corporación de Educación ¿y que hacia esa gente que no son de la Corporación, trabajando ahí?

Alcalde Miguel Araya: ¿Qué gente?

Concejal Claudio Salinas: Las fotos que mostró el Concejal

Alcalde Miguel Araya: Es que no vi las fotos.

Concejal Marcelo Álvarez: La foto de la cuadrilla de Pablo Fuenzalida, el subió una foto riéndose de todos nosotros diciendo que él también era farandulero.

Alcalde Miguel Araya: No sé, yo no veo facebook.

Concejal Marcelo Álvarez: Bueno, yo le voy a mostrar la foto, nosotros nos enteramos por facebook de lo que usted hace en la Municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: Yo solo veo el facebook municipal, que es lo que estamos informando.

Concejal Claudio Salinas: Usted me acaba de mandar a revisar facebook, Alcalde usted dice A y después dice B.

Alcalde Miguel Araya: Aquí tenemos muchos facebook que son falsos, yo solamente veo el facebook municipal, que es lo que estamos informando, la página municipal no la veo, el facebook personal no lo veo.

Concejal Patricio Silva: Si pues, es grave Alcalde porque si aquí hay funcionarios solicitando que se pueda arreglar, véalo lo antes posible.

Alcalde Miguel Araya: Se va a arreglar, por algo se citó a los apoderados esta semana para reubicarlos, porque tampoco puedo llegar y decir váyanse para allá, se hace un trabajo con los apoderados.

Concejal Patricio Silva: nada de apoderados, si aquí hay una emergencia, si tú necesitas unos, dos millones, ¿tú crees que el Concejo te va a poner problemas en traspaso de fondos y compre los vidrios a todas esas salas.

Alcalde Miguel Araya: ¿Para qué? si vamos a arreglarlas enteras.

Concejal Patricio Silva: Porque ahí también estudia mi hija hombre, qué pena que no hagas caso cuando uno te hace una sugerencia

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde ¿sabe una cosa? Cuando se trabaja con los apoderados las cosas salen bien, cuando se citan e invitan a los apoderados y a las autoridades y a usted le consta, cuando usted era alumno los vidrios nunca fallaron, ni la pintura falló, ni los arreglos del agua potable fallo, porque yo le puedo traer cientos de facturas que arreglaba el Centro de Padres con la ayuda de los apoderados, no con ayuda municipal ni con ayuda del estado, porque en esa oportunidad ni siquiera nos daban para arreglar las sillas, cuando usted guste yo le traigo una carpeta con todos esos antecedentes.

Alcalde miguel Araya: Nosotros en vista de las lluvias decidimos trasladara los niños.

Concejal Hernán Henríquez: Si pero hay prioridades.

Concejal Manuel Sánchez: Pero acá la Corporación la respuesta que da era que no había plata, pero si hay proyectos FAEP.

Alcalde Miguel Araya: Pero si van a partir ahora.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde y una cosa más, hicimos algunas consultas en el Congreso, las platas que son destinadas para distintas actividades educacionales y de salud tienen que ser gastadas en lo que se señala, porque o sino es una falta a la probidad, que comete el alcalde en primer lugar como responsable y eso gráveselo bien alcalde que nosotros no queremos perjudicar a esta actual administración, pero si le manifestamos, porque en todos estos congresos uno va a aprender, a hacer consultas, cuando uno muchas veces no tiene la respuesta durante quince veinte o treinta días, entonces esas cosas yo creo que son primordiales y la municipalidad de Buin ha caído en un montón de fallas alcalde de esta situaciones, porque uno pregunta y le dicen ; ah la Municipalidad de Buin, ah pero mira ¿ qué paso con esto, con esto otro.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y dentro de los objetivos que son para los estudiantes, cual es el objetivo concreto que tiene el Centro Cultural para los estudiantes del liceo A N° 131?

Alcalde Miguel Araya: Lo están ocupando para distintas actividades.

Concejal Claudio Salinas: Para los alumnos estoy preguntando yo.

Alcalde Miguel Araya: Los alumnos, ellos administran el Centro Cultural, la del Liceo 131.

Concejal Marcelo Álvarez: Sr. Alcalde, ¿sabe lo que le voy a solicitar yo? si usted me puede entregar el plan de acción, cuando postuló a ese fondo debe presentar un plan de acción, para que se va a ocupar, cual es la idea de levantar de nuevo este teatro, que todos estamos muy contentos, quedo muy bonito, los felicito, pero quizás la prioridad era otra, por eso necesito nos entregue ese plan de acción, porque si lo vamos a arreglar y después albergar a los alumnos porque se están mojando las salas, yo encuentro que no tiene ningún sentido.

Concejal Patricio Silva: Compartiendo un poco lo que dices tú Marcelo, Claudio y Hernán, y sobre todo lo que dice Hernán, y quiero interpretar, lo que es la plata de educación, se gasta en educación y lo que es salud se gasta en salud, y lo que estamos solicitando, que si hay que tomar una medida inmediata, por lo que dicen ustedes y yo lo comparto, en el sentido de que tenemos que tomar una acción, estamos viviendo con tres, cuatro grados bajo cero, que se pueda solucionar la compra de vidrios.

Concejal Moisés Ávila: A lo mejor que por caja chica se puedan comprar los vidrios.

Alcalde Miguel Araya: Solamente comentar que se pusieron una gran cantidad de vidrios nuevos y ya hay cuatro quebrados y no los quebramos nosotros, los quiebran los mismos alumnos y son alumnos grandes, no son niños chicos.

Concejal Marcelo Álvarez: Bueno que les quede claro que la disponibilidad del Concejo está y siempre ha estado.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde disculpe que me entrometa, pero Luciano (Jara) le ingreso una solicitud por oficina de partes ¿usted se la respondió por escrito?

Alcalde Miguel Araya: ¿Cuál?

Concejal Marcelo Álvarez: Una que ingresó por Oficina de Partes, ¿se la envió a su correo?, no la tengo en este momento e incluso siguió hasta los protocolos para que usted le respondiera.

Alcalde Miguel Araya: A ver Concejal, solo decirle que aquí todo lo respondemos, sea positivo, sea negativo, pero se responde.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿A Ud. le llego alguna respuesta por escrito? (Luciano)

Luciano Jara: Nada.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Vino a preguntar a Oficina de Partes, y le dijeron algo?, tampoco.

Alcalde Miguel Araya: Mándamela.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde, no es ponerle una pistola en la cabeza, usted es el alcalde, usted toma la decisiones, pero somos buinenses y todos nos conocemos y sabemos cuál es el desempeño de cada persona, póngase la mano en el corazón.

Alcalde Miguel Araya: Lo que pasa aquí Jarita es que a usted le hemos dado dos oportunidades, pero a usted no le gusta, usted quiere un sector específico. De ahí hablemos, para terminar luego la reunión.

Concejal Manuel Sánchez: Me queda un punto Alcalde, un punto tan grave como el anterior, incluso diría que más grave que como el que se acaba de tocar, respecto al Liceo A N° 131, es la falta de medicamentos en el consultorio voy a pasar a darle una lista y espero que también quede en acta, son alrededor de dieciséis medicamentos que son primordiales, que deberían estar, entre ellos esta: Betametasona, Ranitidina;, Domperidona, Antiinflamatorio, Nefersil, Ketorolaco, Tramal, Succinilcolina, Lorazepam, lanatosodio c, Histoacryl, Amiodarona,



Propanolol, Cloruro de Potasio, Gluconato de Calcio, Glucosa, Haloperidol, Lidocaina, después se los doy al Secretario Municipal, yo encuentro que esto es una falta grave Alcalde, sabiendo los fríos que hay, la gente acude primero al SAPU, hacemos el llamado que la gente se vaya primero al SAPU y después vaya se vayan a urgencias, encuentro que es algo irrisorio para la gente, reírse en la cara de ellos, que primero vana al SAPU y del SAPU los mandan a urgencias ¿porque?, porque no tenemos medicamentos, encuentro que ya hay que empezar a solucionar esto, creo que ya ha pasado más de un año y medio tratando de culpar a la administración anterior, sabemos lo mal que lo hizo la administración anterior alcalde, pero yo creo que ya es tiempo de ponernos la camiseta por los vecinos y tratar de regularizar este tema, con todos los laboratorios, porque ya es el colmo a lo que tienen que llegar los vecinos de nuestra comuna, sabemos el alto costo de los pasajes para llegar al consultorio y los fríos que están pasando ahora y yo creo que deberíamos solucionarlo de una vez por todas y lamento Alcalde profundamente que no esté presente nuevamente algún representante de la Corporación, que el otro día Salud llego acá, tal como decía acá el colega, porque venían a una reunión, de suerte entraron al Concejo Municipal y después viene y los hace salir porque tenían que ir a la reunión, así que yo creo que hay que empezar a hincarles el diente a ellos, hacerlos venir a los Concejos municipales, porque acá nosotros no venimos a hacer política, ni ir en contra suya alcalde, solo traemos la voz de la ciudadanía, porque son los vecinos quienes se acercan a nosotros a contarnos estos problemas, así que alcalde yo le solicito a usted que por favor corten de una vez por todas este grave problema, esta grave situación que estamos viendo en todos los consultorios de nuestra comuna.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde, lo que pasa es que hace tres semanas si no me equivoco, un mes atrás el Concejal Henríquez, denunció también la falta de medicamentos a la directora de ese entonces, que no sé si es la misma de ahora, así que la Directora de entonces la señora María Paz dijo que le había llegado una remesa y que tenía todos los medicamentos, la cobertura de todos los medicamentos, ella estaba sentada allá atrás, me acuerdo, a lo mejor faltaban, pero ella dijo que se había solucionado, entonces frente a la denuncia que hace nuevamente el Concejal y que obviamente todos los concejales tenemos a diario.

Alcalde Miguel Araya: Antiguamente se hacía le entrega en sobre, con fecha de entrega.

Concejal Manuel Sánchez: No, pero cualquiera que vaya al SAPU, vayan al SAPU.

Concejal Patricio Silva: El año pasado lo hice yo y el Hernán también.

Concejal Hernán Henríquez: Yo voy regularmente, voy casi todas las semanas.

Alcalde Miguel Araya: Yo estuve la semana pasada allá.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde si usted fue, perdone, con todo respeto, ¿Por qué no ve la situación de estos remedios?

Alcalde Miguel, Araya: Porque don Hernán, entienda la deuda financiera que nos dejaron.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, de una vez por todas, hagamos una cosa bien sencilla y yo se lo dije en esa oportunidad ¿Por qué diablos faltan remedios, en circunstancias que la salud está financiada casi el doble con la plata que recibe la Corporación, ¿Por qué no le devuelven la plata que se gasta en salud, solamente en salud? y yo lo desafío aquí, que hagamos un resumen de toda la plata que recibe salud y educación y que salud diga esta es la plata que recibo y esta es la plata que gasto, esto es lo que recibo de educación, aquí me falta plata y veamos como solucionamos el problema que es de educación, yo no le estoy quitando la plata a educación, pero con los noventa y cuatro mil afiliados que tiene la Corporación por salud y nos atendemos aproximadamente treinta mil, tenemos demás alcalde, para tener la farmacia llena de remedios y todos los consultorios con sus respectivos remedios, no sigamos más con el asunto alcalde, de que la administración pasada.

Alcalde Miguel Araya: Estamos pagando los convenios don Hernán, mientras no paguemos y no normalicemos.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, fijamos los convenios, resulta que hoy día yo le puedo decir a usted bien claro, hay cuatro laboratorios que se han cambiado este año, a cuatro laboratorios distintos y se dejan las deudas pendientes y se contrata otro y se le sigue pagando, porque hoy día tenemos los laboratorios que habían antiguamente, que se recibían los exámenes, hay una colita por aquí, se fueron de ahí, y estamos en una colita por acá y ahora estamos en otra parte por acá, entonces ¿cuántos jefes de salud alcalde?, porque no nos preocupamos ¿cuántos jefes hemos tenido? cinco jefes de salud ¿por qué se han ido los jefes de salud? véalo, porque resulta que tienen algunos problemas, ¿los problemas tienen que haber nacido dónde?, en la Corporación, porque aquí nosotros no podemos cambiar el Alcalde cada cinco meses, ni cuatro meses, sabemos que dura cuatro años, por lo tanto sabemos perfectamente bien y tenemos que hacer una averiguación ¿Por qué se van los jefes de salud?

Alcalde Miguel Araya: Porque no han dado el ancho pues don Hernán.

Concejal Moisés Ávila: Siguiendo con lo que dice don Hernán Henríquez y escucharlos a ustedes que los directores de salud no han dado el ancho, son sus propias palabras, yo solo estoy repitiendo lo que usted ha dicho, entonces hace un mes el Concejal Henríquez también le preguntó si la Directora de Salud había renunciado, había renunciado en una reunión y después nos dijo llega un documento que la Gerente General que en alguna medida, que se entiendan bien mis palabras, desmiente lo que usted nos dijo en Concejo porque ella nos manifiesta en el texto, tenemos la carta oficial de la Corporación, en la cual la Directora había renunciado, ya que tenía incompatibilidad horaria desde hace muchos años, y según la carta dice que se preocupaba más de sus acciones personales, eso es lo que dice la carta, entonces ese día usted nos dijo que seguía siendo y luego la Subdirectora de Salud en la reunión anterior nos dice textual que la directora está

viniendo a ratos, pero que no maneja la agenda de la directora, entonces toma las acciones de la directora que no la sabíamos nos quedamos sin la agenda de la directora, entonces además de todas las solicitudes y las necesidades que tiene salud como medicamentos u otro y como nos vemos afectados en ese tema y ahí pregunto ¿si es que hoy día en ese ámbito la directora se le va a pagar mayo, se le va a pagar hasta fin de año? porque al minuto la carta dice que renunció, pero no sabemos, yo no he visto la carta de renuncia o si hay una carta de despido, porque hay otra información es que se le presentó una carta de despido a la Directora de Salud de la Dirección de Jurídica de la Corporación y no entiendo si la Dirección de Jurídica le notifica de despido y por otra parte la Gerente de la Corporación nos indica que renunció, si usted nos da los antecedentes, según sus propias palabras ella no renunció, nos vemos de nuevo ¿o sea hay que pagarle treinta millones de indemnización? y ahí hay un tema jurídico, según nuestro director eso aumenta más las deudas.

Alcalde Miguel Araya: Lo que yo entiendo es que renunció, yo le voy a traer la información, hoy día está la subrogante.

Concejal Moisés Ávila: Hoy día con todo el respeto que le tengo a Tamara, ella dijo que no tenía ningún conocimiento de las acciones que manejaba la Directora de Salud, digamos, y lo dijo aquí en el Concejo, hoy día no hay no hay Directora de Salud.

Alcalde Miguel Araya: Tenemos Directora de Salud subrogante.

Concejal Moisés Ávila: ¿Es la misma o es otra?.

Alcalde Miguel Araya: Tamara es la Directora subrogante, pero ella va a salir con su prenatal.

Concejal Moisés Ávila: ¿Y ella es directora desde cuándo?

Alcalde Miguel Araya: Es que hay una carta de renuncia, tengo que hablar con Miguelina, no he podido hablar con ella.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde me gustaría saber ¿qué es lo que pasa con un comodato que se le iba a entregar al Club de Adultos Mayores Drágica Ciudad?, porque ellos iban a postular a un proyecto no les sirve a ellos porque le entregaron un certificado de que se está solucionando el comodato, ellos necesitan tener fehacientemente el comodato.

Alcalde Miguel Araya: El certificado don Hernán les sirve mientras se resuelve el tema con la presidenta.

Concejal Hernán Henríquez: El tema es que si ellos presentan su documentación no les va a servir.

Alcalde Miguel Araya: Les va a servir, porque se está tramitando el comodato, eso es lo que va a decir el certificado.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Qué se está tramitando?.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán, yo la otra vez lo tiré al Concejo, le avisaron a la señora presidenta y ella dijo que se había sentido pasada a llevar, entonces yo decidí bajar el punto para unir las voluntades entre la presidenta del adulto mayor y la presidenta de la Junta de Vecinos, la presidenta tiene un tema personal y no he querido apurar el proceso, pero mi intención, recuerden que el BNUP lo administro yo, la decisión es totalmente mía, pero igual no quiero pasar a llevar a la presidenta.

Concejal Hernán Henríquez: Estamos de acuerdo alcalde, pero resulta que con eso se está perdiendo tiempo.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán, yo le dije a la presidenta del Club Drágica Ciudad que le iba a emitir un certificado, que si obviamente se lo ganan tenemos mayor voluntad para entregárselo, porque a toda la gente yo le entrego un certificado.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde si esta en BNUP ¿se puede dar un comodato?, ahí sería una concesión.

Alcalde Miguel Araya: Es un sector de equipamiento.

Concejal Hernán Henríquez: Lo importante es que se trate de solucionar, alcalde es un grupo de adulto mayor.

Alcalde Miguel Araya: Yo soy el padrino de ese grupo, yo lo tengo súper claro el tema.

Concejal Hernán Henríquez: A mis ahijados yo siempre los trato muy bien.

Alcalde Miguel Araya: Es que si yo lo hubiera tratado acá, ese día lo hubiesen rechazado pues don Hernán.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Pero porque lo íbamos a rechazar alcalde?

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán no voy a hablar de ese tema, sigamos avanzando.

Concejal Hernán Henríquez: Lo otro alcalde, el club de patinaje está solicitando hace bastante tiempo, la posibilidad de tener un comodato en algún sector, se ha presentado en algunas reuniones anteriores, que en algunos colegio se les está cobrando arriendo y otras cosas, lo manifesté la semana pasada, si queremos que las niñas salgan de drogas y otras cosas por el estilo tenemos que entregarles medios para que ellos puedan practicar su deporte favorito, hay varios clubes que nos han dado prestigio, incluso a nivel internacional, hay muchos que han salido



afuera, fuera de lo que hacen a nivel nacional, entonces creo sería bueno que se les asigne un terreno en Maipo, Buin o Alto Jahuel, para poder postular también en Maipo hay terrenos municipales.

Concejal Manuel Sánchez: Detrás del Club Huracán, ese es el que íbamos a ver con Deportes quizás.

Concejal Hernán Henríquez: Que se les pueda dar algo para que ellos puedan postular.

Alcalde Miguel Araya: A mí nadie formalmente no me lo ha pedido nadie.

Concejal Hernán Henríquez: ¿seguro alcalde?

Alcalde Miguel Araya: Seguro.

Concejal Hernán Henríquez: Deme dos días para poder averiguar si lo han solicitado o no, y si han enviado documentos o no y para termina alcalde, quisiera en esta oportunidad, ya que estamos un poquito más tranquilos, rendir un homenaje a una institución que cumplió 64 años de vida en la Comuna de Buin, me refiero al Club Deportivo Huracán de Maipo, el Club nació en Maipo a raíz de algunos conflictos que hubieron en algunas instituciones de Maipo y un grupo de deportistas y dirigentes que estaban en Maipo, que no los querían en Maipo, y ellos formaron el Club Deportivo Huracán, de los principales fundadores fue la señora de "Torito", si alguno de los que está aquí se acuerda e incluso para la inauguración pusieron una copa que media un metro más o menos, jugo Huracán con la Filial del Colo-Colo, entonces la copa la tiene la Filial del Colo Colo, y creo alcalde que esta institución cuando se formó, es muy importante, se fundó con una rama infantil y una juvenil, ellos nacieron específicamente el cinco de mayo del año 54, al año siguiente estaban compitiendo en la Asociación de Fútbol de Buin, con una serie infantil y una juvenil, de la cual también cuatro jugadores que estuvieron jugando en la selección de Buin con San Miguel para ir a las finales en Arica, así que yo quiero rendirles un homenaje a sus fundadores, sus dirigentes a su genta actual, y me gustaría alcalde que qué si lo tiene a bien usted se le enviara una carta de reconocimiento a esta institución que ha dado bastante prestigio no tan solo en Maipo sino que a nivel nacional.

Concejal Manuel Sánchez: Le faltó un detalle don Hernán, jugó ahí también nuestro querido "Huaso Isla".

Concejal Patricio Silva: Alcalde, yo quiero comentar el tema, algo se vio, pero, quede muy preocupado en la última reunión con lo de la limpieza de acequias, donde se informó que no se hizo completamente, estábamos a 20 más o menos, el tema es súper grave, por las inundaciones, con la poca lluvia que pueda caer, resulta que tenemos que buscar la forma como podemos solucionar el tema de la limpieza de las acequias en los puntos históricos como el pasaje uno de la Manuel Plaza, en el centro de Buin, como Errázuriz con Balmaceda, Miapú con Errázuriz con Balmaceda, Arturo Prat con J.J. Pérez, San José de Viluco, Cabo Carlos

Figuroa y también me preocupa, aquí asistieron los dirigentes del Nuevo Buin, por la limpieza de acequias y sifones del sector, se hizo solamente un sector, el 20% de todos los lugares que hay que limpiar en el sector del Nuevo Buin, el Limita Urbano, Bajos de Matte, la Sexta Etapa, Salvador Allende, esas son las más críticas, y creo que tenemos que tomar alguna acción y medida para ver cómo se redobla el equipo que tenemos o complementarlo, es ¿cómo vamos a enfrentar de aquí al invierno?, yo tengo un reclamo sobre el tema hasta del proveedor del albergue, porque no se la ha pagado la factura, que han financiado el albergue y va de la mano de la emergencia, lo más probable es que aumente la cantidad de vecinos que tengan esa necesidad, por las temperaturas, por las lluvias, los efectos climatológicos, hoy día la situación que vivimos en la comuna es súper crítica y por eso creo alcalde que debemos tomar alguna acción, en el sentido de los trabajadores, de los materiales que se necesitan y no tan solo en el centro de Buin sino también en las localidades, por las inundaciones, con un poquito de lluvia y viento la comuna colapsó, no te estoy echando la culpa a ti directamente pero ¿Cómo enfrentar una emergencia aquí en la comuna?.

Alcalde Miguel Araya: Concejal, solo decirle una cosa, las aguas de riego no se cortan con la primera lluvia, generalmente se cortan en mayo, y no se habían cortado por la sequía y porque no había llovido, recién ahora con la primera lluvia cortaron el agua, nosotros igual limpiamos las acequias.

Concejal Patricio Silva: Pero alcalde, tiene que haber alguna formalidad, siempre se decía en mayo.

Alcalde Miguel Araya: Le estoy dando una respuesta concejal, no se cortaron en mayo porque no había llovido, porque estábamos en sequía y ahora con la primera lluvia los canalistas cortaron el agua, recién vamos a poder intervenir, igual en la Manuel Plaza se prepararon las bombas, están todas operativas las bombas, allá en Maipo y en todos los sectores se preparó y teníamos bombas, el Nuevo Buin también se estuvo trabajándola semana pasada limpiando el canal completito, se limpiaron los tubos por abajo, se estuvo haciendo todo lo preventivo y ahora vamos recién a empezar la limpieza, lo que teníamos programado, porque no podíamos intervenir porque había agua corriendo.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde ¿se pidió la llave o algo en el paso a desnivel de Alto Jahuel?

Alcalde Miguel Araya: Se estuvo haciendo la mantención la semana pasada, también lo pedimos, y deberían estar todas operativas las bombas.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Se arregló el tema de la laguna de aquí en frente de la Municipalidad?

Alcalde Miguel Araya: Si, también se limpió el sifón.

Concejal Patricio Silva: Para pasar a otro punto, en el sector del Parque O'Higgins, hace unos seis meses atrás se robaron unos paneles solares, estaban en un lugar

que ahora es muy oscuro y peligroso, son cincuenta o sesenta metros, es un sector donde transitan muchos estudiantes, a las seis de la tarde ese sector está oscuro y peligroso, y pido ver la posibilidad de arreglar eso, sé que va a ser difícil encontrar esos paneles, la otra vez nos criticaban porque pagábamos como un millón de pesos por esos paneles, pero ahora perdió el sentido, ¿y si a lo mejor esas luminarias que están en la orilla se cambiaran y ponerlas al interior?, o ver la garantía de esos paneles.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde usted nos decía que era caro, pero quizás hacer un recambio, tal vez en la futuras adquisiciones de paneles solares que tengan más altura, porque son bajas, yo sé que las luminarias peatonales son bajas, y al ser muy bajas y al están tan alejadas dan más acceso a la delincuencia, quizá en un futuro proyecto se pidieran luminarias más altas y en un trabajo conjunto con DIMAAO rebajen las copas de los árboles, porque al seguir siendo bajas se las van a seguir robando, a lo mejor colocar luminarias nuevas, a ,o mejor sale lo mismo comprar luminarias que paneles solares, estamos hablando de un millón de pesos.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero eso hay que licitarlo.

Concejal Patricio Silva: Yo insisto, las que están en la orilla correrlas.

Roberto Fernández: Tiene razón el Concejal, otra cosa Concejal, quiero comentarle que en el camino riverense unas luminarias con postes enormes se las robaron igual.

Oscar Contreras: Por la experiencia las led son lejos las mejores en rendimiento, iluminación y el costo lo aseguramos nosotros.

Concejal Manuel Sánchez: En el paradero uno hubo un accidente y se robaron las luminarias.

Concejal Moisés Ávila: Lo mío son dos solicitudes, la primera ahora que está el Director Jurídico, que nos informe a la brevedad sobre todos los juicios, sentencias judiciales, acuerdos extrajudiciales que tenemos en contra o a favor del municipio, las demandas que han interpuesto, que nos entregue un informe un par de días antes, porque no nos va a entregar, en un mes más para no decir cosas de las que no tenemos antecedentes, igual tenemos demandas estas dos últimas semanas.

Juan Astudillo: Si, esa información la entrega Control en forma trimestral.

Concejal Moisés Ávila: Si pero no hay informe estas dos últimas semanas y en ese ámbito solicitar a usted en su calidad de representante legal Alcalde de este municipio, se entregue a este Concejo Municipal el estado de todas las demandas en que este Concejo a acordado llegar a acuerdo extrajudicial, hay una serie de acuerdo extrajudiciales y en donde les hemos apoyado ¿no es cierto? En esas solicitudes de acuerdo a los antecedentes entregados por el director de jurídica, para aminorar el deterioro del área municipal, en su calidad de representante legal nos entregue a la brevedad esos acuerdo que ese Concejo ha aprobado, sentencias

y juicios, judiciales y extrajudiciales, en los cuales se sentenció al municipio a pagar, que lo sepamos, aunque eso pasa en forma directa y en estos pagos de acuerdo extrajudiciales saber el detalle de los mismos, en que van, si se han pagado bien, si se ha establecido plazos de los cheques, que se nos entregue ese detalle y en su caso si no se ha dado cumplimiento y en el detalle se nos explique porque, por falta de flujo, por lo que sea, y el segundo según el Artículo 55 de la Ley de Municipalidades, que nos dé un informe de todas las solicitudes que le hacen las personas o instituciones de información pública a través de la ley, de las solicitudes y las respuestas que usted da.

Alcalde Miguel Araya: Comentarles como antecedente, que llevamos a la fecha 24 incendios estructurales en 35 días y el año pasado fueron nueve, por lo tanto aquí el año pasado se rechazó una licitación para la compra de viviendas de emergencia, nos vamos a poner a trabajar, porque no estamos dando el ancho con las emergencias de todos estos incendios.

Concejal Patricio Silva: Querían pagar dos millones dos por una mediagua.

Alcalde Miguel Araya: Es que no era una mediagua, era una casa, esa es la diferencia.

Se cierra la sesión siendo las 18: 38 Hrs.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jfl.